

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

AL DIA

La gran semana

Los agoreros de la política profetizan que antes de cerrarse las Cortes se producirán trascendentales acontecimientos en la última «gran semana».

Así llamaban, en ya lejanos días de juventud, a la semana grande de San Sebastián, la «graaan semana», pues en ella caía sobre la martirizada ciudad de aquel mártir Sebastián, a quien asietaron sayones romanos y turísticos cristianos, no ya sólo media España de la de tierra adentro, sino la otra mitad de toda Europa y sus alrededores...

Pasados esplendores que recuerdan hoy, cual melancólicos recuerdos, jubilaños «croupiers» del Gran Casino y antediluvianos «coticotes» biarrrotas que ayer tuvieron su trono en rústicos sillones de la sala misteriosa. Léase la del tapete verde, o el tapete negro, o aun el tapete rojo, ya que lo caminaba tal cual vez la suicida sangre de algún desesperado...

Otras grandes semanas, la de hoy, o la próxima o las próximas, se nos aparecen en la política española como sugestiva y atractiva interrogación misteriosa, quizá llamada enigmática, del ansiado y ya próximo mañana, con el alidabonazo que acompaña al «Sésamo, ábrete!» del oriental cuento de Aladino en «Las mil y una noches».

¿Quién será o no será el futuro Sésamo? ¿A qué portal llamarán los occidentales Aladinos, que van en estos días de puerta en puerta y de casa en casa, ya buscando derecho de asilo en el parlamentario templo, o cobijo de portal en alguna de sus secciones?

Todo es ir y venir del salón a las saletas, de aquel pasillo obscuro que serpentea tras de la sala de las sesiones, al temido y anti-guero «huerto del Francés». Parlamentario huerto de amargos frutos... Así llamado desde lejanos días parlamentarios el pasadizo inmediato a los guardarrropas, donde culebreaban antaño sobre en mano, o cimitarra en la siniestra, aquellos insignes hijos de la picaresca, buenos discípulos del franchute Aldije, el Sparafucile horticultor del espantable huerto de Peñafior en Sevilla. Famoso huerto de «drás y no volverás», pues en él Aldije aguardaba a sus amigos entre las sombras, armado del siniestro «muñeco», o sea-se la porra con que los asesinaba a mansalva para enterrarlos después en la trágica «conejera»...

El «huerto del Francés» parlamentario, que culebrea tras del salón de las sesiones, se va poblado en estos días de goyescas sombras, brujillas aguafuertes en la penumbra destacados por la luz cetrina y amarillenta con que iluminan débilmente el negruzco pasadizo algunos altos focos perdidos en el techo.

Las sombras van y vienen como embrujadas; diríase que al acercarse al guardarrropa iban en busca de aquellas mágicas escobas con que las cabalgadoras señoras del aquelarre vuelan sobre techos y tejados y bajo negros velos en sus sabats y valpurgis. Estas brujas, sucesoras directas de aquellas clásicas «cornejas» que cuchicheaban, pico con pico, en el viejo salón de conferencias o en sus oscuros pasillos en años de la monarquía, forman sinuosos o misteriosos corros o corrillos, hablan a media voz o con sordina, y cuando se acerca el indiscreto o el enemigo bisbisben con ecos apagados palabras del enigma.

¿Cuál es el enigma político que medio aparece entre las sombras de la «graaan semana»? A buen seguro que si aquel cervicero Cromwell, el rudo prehitleriano de las recias botas, oyera a las cornejas y a las brujas, saldría de la Cámara a zancadas para colocar en su puerta el famoso letrero que dejara un día pendiente de la llave del Parlamento inglés, por él humillado: el letrero de «Esta casa se alquila»... O entraría en el salón de sesiones predecido y seguido de aquellas sus temidas «mangas» de arcabuceros, para que arrojasen éstos de la Cámara, como lo hizo él en la britana, a diputados anarquizantes y rebeldes. La bota claveteada de Cromwell y sus recias suelas valdrían mejor para ello que la campanilla neumática del Sr. Besteiro.

Esto no lo digo yo, naturalmente. Lo dicen en el negro corrillo aquellas navarras brujas de las derechas directas, hijas de las de Zugarramandi y el monte Aquelarre en las montañas vascas. Ellas, en sus vuelos derechistas, en sus inquisitoriales valpurgis, huelen ya la carne muerta, como siniestro grajo que espera la muerte del león para deshonrar su oreña con el repulsivo aliento de las plumas negras... Creen las cavernícolas brujas hallar un nuevo Macbeth y proclamarlo rey, como las del drama de Shakespeare, en sus nocturnas tenidas. Mas si las ranas piden rey desde su parlamentaria charca, el rey no aparece hasta hoy, para fortuna de España, ni Macbeth oye, aún aquel famoso «Macbeth, tú serás rey», de las señoras brujas, profecía embrujada que precipita la tragedia shakespeareana.

El soñado Macbeth, por viejo o por impúber, se nos aparece como mito legendario de ancianitos en árbol de Noel, o de principillos de cuentos de hadas narrado en invernales noches al calor de la brasa. El provento Macbeth de Viena aspirará, sin duda, a un regío puesto más en la vitrina de aquel museo de la calle de Serrano, donde se guarda tras de limpios cristales el inmortal tesoro de nuestras tradiciones históricas. Colocado junto a la efigie del rey D. Pedro o de funerarios sarcófagos egipcios o babilónicos tumbar contemporáneas de Salinasar o del rey Baltasar, el de la agorera oena, no haría mal papel el valedudinario monarca del reino del reuma, saqueador antaño de Cuenca, y que para rival tormento de D. Alfonso el ex trece pasea las postrimerias de su vida del brazo de doña Blanca de Borbón, la espantable furia Medea del incendio conque, en las apacibles alamedas vienesas de aquel tan viejo palacio que fué tumba del «algon», el agullucho duque de Reichstad, heredero del águila imperial en Ballén vendida...

Pues Viena como Fontainebleau parecen escenarios predilectos y por el destino escogidos para los ocasos monárquicos. En Viena terminaron Carlos de Austria y

Francisco José con el imperio coloso y el hijo de Napoleón con el gigante imperio. En Fontainebleau abdicó Napoleón, luego de aquel su romántico abrazo a la vieja guardia.

Y el otro buscado Macbeth «algon», que las derechas en estos días persiguen, como retoño de aquel podrido árbol que ya extinguió su savia en las altas ramas, en las del heredero legítimo, más nos parece protagonista juvenil del «Rey que rabió», corredor de mundos y de aventuras villanescas con aldeanas, coro y acompañamiento, que real anuncio de realidades futuras. Mas las embrujadas comadres cuchichean, y a falta de legítimos reyes sueñan con dictadores. Un futuro Hitler, del semibigote o el poblado mostacho, generalote garafón que fuera su soñado Cromwell, Pavia gigantesco o Monck coloso, o Saint-Arnaud por horas, acabaría en un instante con el tinglado parlamentario y sus endebles muñecos de retablo, como terminaron en Inglaterra y en Francia los tres republicanicidades con el poder democrático.

Y no son tan sólo las derechas embrujadas las que sueñan, en noches de delirio, con el ratonil bigotillo del loco Hitler o el gesto neroniano de Mussolini. Hay también sospechosos republicanos que quisieran tener muy pronto un amo que les pegara como aquellas mujeres histéricas insatisfechas si sus amables maridos no las obsequian de cuando en cuando con amorosas palizas.

Tal es el panorama que se aparece entre las sombras de aquel obscuro pasillo parlamentario llamado «huerto del francés» por sus peligrosos rincones, sus tradicionales conjuras y asechanzas. Ante los pronósticos de las derechas y su firme fe en la destrucción parlamentaria, único medio para ellos hoy de combatir y destruir la República, la solución es clara.

Es la que quizás nos ofrezca en pocos días la gran semana política. Unidos, pero de verdad, todos los republicanos, caeremos un día, escoba en mano, sobre los embrujados aquelarres del corrillo; limpiaremos de viejas telarañas paredes y techos. Huirán a sus guardias con espantados grazidos los que fueron pesadilla de republicanos en amargas horas de desunión republicana.

La unión republicana, tan sólo la noble unión, producirá el milagro.

RODRIGO SORIANO

CRONICA

TERRORISMO FILARMÓNICO

Una de estas madrugadas escucharon los veraneantes de la bella Easo un alarmante tableteo de detonaciones. Doce disparos de pistola, hechos desde la sombra, contra las ventanas del cabaret Colón, donde, a causa de la huelga de profesores de orquesta, está funcionando una gramola. Ante esta manifestación del nuevo terrorismo filarmónico, los apacibles vasos de tórax hercúleo y boina pequeña—como los modelos pictóricos de los hermanos Zubiaurre—exclamaron tranquilamente:

—Son los murgulistas del cabaret o así...

Como un síntoma de la descomposición anárquica del momento, asistimos a la rebelión de las graves trompas, a la revolución de los inofensivos cornetines, a la protesta de los violones líricos y petulantes y a la explosión de ese múltiple aparato de la «jazz-banda», que es el delirio de la chatarra... La música viva se quiere vengar de la música en conserva. Es una protesta del hombre contra la máquina, que, según parece, es la que tiene la culpa de que ya nadie tenga dinero en el Mundo.

Nosotros abrazamos, naturalmente, la causa de los músicos contra las gramolas. Tenemos para ello la razón de haberlas soportado ya varias temporadas en los entreactos de muchos teatros madrileños. ¡Y qué ruidos producían, gran Dios! ¡Y qué conceptos tan depresivos hemos dedicado a los empresarios que substitúan las viejas y melifluas orquestinas por la estridencia apocalíptica de los aparatos, con

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; «Alfonso», Augusto Barcia, «Blas», «Bluff», Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Enrique Gastardi, Francisco Gómez Hidaigo, Eduardo Haro, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Víctor de la Serna, Lázaro Somoza Silva, Alejandro de la Villa y Antonio de la Villa

ANTENA

Impuesto sobre banquetes

A la altura que alcanzan las circunstancias y las subsistencias, hoy lo más suntuario no son las pieles ni las joyas, sino los banquetes. Cuando el comer modestamente es un combate, el comer conforme a un «menu» de hotel significa un derroche. El acto de mayor ostentación que puede realizar un ciudadano de la República («de trabajadores» es, por tanto, el de comensal de un banquete público.

La República, que es un régimen de austeridad, debe gravar estas manifestaciones de lujo y establecer un impuesto progresivo sobre los banquetes, conforme a las siguientes tarifas:

- A) Banquetes oficiales, 20 por 100 sobre cada cubierto. B) Banquetes profesionales, 10 por 100. C) Banquetes populares, 5 por 100.

Si calculamos, muy por lo bajo, que en España se dan a diario, entre Madrid y provincias, cien banquetes oficiales, con un promedio de 50 cubiertos nada más (de a sólo 25 pesetas el cubierto, y es evidente que nos quedamos cortos), tendremos: Cien banquetes oficiales, a 50 cubiertos, 5.000 cubiertos. Que a 25 pesetas cubierto dan 125.000 pesetas. Total de ese 20 por 100, 25.000 pesetas.

Docientos banquetes profesionales, a 50 cubiertos, 10.000 cubiertos. Que a sólo 15 pesetas cubierto (y es un precio casi tirado) suman 150.000 pesetas. Total del 10 por 100 de esta suma, 15.000 pesetas.

Trescientos banquetes populares, a cien cubiertos, 30.000 cubiertos. Que a sólo 10 pesetas cubierto suman 300.000 pesetas. Total del 10 por 100, 30.000 pesetas.

De modo que el «Impuesto sobre banquetes» produciría diariamente:

- 25.000 pesetas por los banquetes oficiales. 15.000 pesetas por los banquetes profesionales. 15.000 pesetas por los banquetes populares.

Esto es, 55.000 pesetas diarias; ¿qué le parece al ministro de Hacienda?

CRISTOBAL DE CASTRO

to terrorista por parte del espectador. Pero nadie protestaba porque la mayoría de la gente está ya insensible para la armonía. Mientras, los empresarios resolvían con comodidad la huelga

de músicos, aunque éstos se quejasen sin comer. La gramola no se queja de la injusticia social ni necesita comer—sólo alguna pianola de bar se traga modestamente algunas perras gordas—. El aparato mecánico de música ofrece algunas ventajas sobre el aparato humano que sopla en una trompa o araña las cuerdas de un violín: la más importante es que todavía no se ha constituido el Sindicato de las gramolas.

Los profesores de orquesta llevan las de perder cuando plantean la huelga a sus patronos, empresarios de teatros, dueños de cabarets o sencillamente cafeteros a la usanza clásica de los que obsequian a su distinguida parroquia con conciertos de piano y violín. La huelga es un arma terrible en manos de un pañadero, de un tendero de comestibles, de un lechero o de un carnicero; pero es inofensiva en las débiles manos que sólo saben extraer sonidos agradables de los instrumentos musicales. Comprender que en una sociedad verdaderamente civilizada la música ha de considerarse como un artículo de primera necesidad. Pero en esta hora en que el violinista Sechiari se tira por el balcón, y Kubelik vende su instrumento porque ya nadie tiene interés en escuchar sus melodías... Ahora, con un armatoste de música mecanizada tenemos bastante. Anticipándose a los músicos, el público había declarado una huelga de orejas cerradas y de acorachada sensibilidad. Igualmente estéril sería una huelga de poetas, de articulistas de periódico, de novelistas y de filósofos. ¿Quién lee? ¿Quién sueña un poco? ¿Quién se emociona? Igual que a ir por la calle sin sombrero, parece que la multitud se va acostumbrando a ir por la vida sin fantasía.

Nadie como yo comprende la tragedia de los músicos, que tienen que acudir al pistolero con el propósito de imponer—en pintoresca paradoja—los acordes y las fermatas con un acompañamiento de detonaciones. Orfeo, para amansar a las fieras, ya no usará una flauta, sino una ametralladora. Es posible que con este nuevo estilo consigan que su arte y sus derechos no se estrellen contra la insensibilidad y contra la barbarie, contra el espíritu mecánico de pianola que se expande por todas partes. Aunque me temo que conseguir que comprendan los bárbaros insensibles, mecanizados, materialistas, la importancia de la música, de la poesía, de la filosofía, eso no se puede lograr en estos momentos ni a tiros...

EMILIO CARRERE

Por unos desahucios

Mujer herida en una carga Sevilla, 21.—En la barriada de la Ciudad Jardín había gran excitación ante el anuncio de que se iban a efectuar dos desahucios.

En efecto, al irse a realizar los lanzamientos, los vecinos promovieron un formidable escándalo, y los guardias de asalto tuvieron que dar una carga.

Resultó herida de pronóstico reservado Filomena Moreno.

CARTELERA PARA EL DOMINGO, por Bluff



—Nada, una broma. Maura, Largo Caballero y Gordón Ordás. —¿Pero no se había acabado el «Pancrace»?

OBSERVACIONES

El momento político

Hay un interés supremo que los políticos de todos los sectores pierden de vista muy a menudo. Ese interés, tan invocado, no es otro que España y la República. Sin embargo, casi todos los actos parecen evadirse de tal interés o sentimiento. No deliberadamente, sino por esa tenacidad, esa obcecación y esa vanidad o amor propio que generalmente echa a perder nuestras mejores intenciones y proyectos.

En la contienda política a que estamos asistiendo no se advierte un sentido franco sobre el campo de España, sobre la naturaleza del régimen, cuyo robustecimiento pide la deposición de las virtudes personales que cada cual es dueño de imaginarse. Este no es un momento superficialmente político en el que, vertebrado, cubierto el cuerpo del régimen, puedan cruzarse elocuentes estilos oratorios que lleven, en primer término, el veneno de la pasión, y hasta cierto punto, en lo que se refiere a nuestras figuras principales, una dosis inadmisiblemente de injusticia. Entre bandas de bayonetas verbales, de rencoros africanos y de ambiciones limitadas, no sólo no se puede cultivar la razón y fijar el punto exacto de un problema cualquiera, sino que ni siquiera es posible apreciar algo claramente. Todo se confunde o esteriliza. Los hombres mejores fracasan, y en el afán morboso de zaherirse, la verdad sufre, la esencia, que nutra de vigorosas esperanzas al pueblo se desvanece, y aquí, en silencio, se resigna, sólo momentáneamente, mientras se prepara, acaso sin pensarlo—porque lo preparan hechos y circunstancias—para abordar esas empresas ciegas que brotan de la desesperación.

Tal es el punto grave en el cual no reparamos. La conducta incierta, vacilante, es ya tema de sospechosos comentarios. Personalidades que disfrutaban de prestigio y popularidad insuperables son abandonados por quienes pusieron en ellos una adhesión firme y calurosa. No se advierte, ni por quienes lo padecen, el pausado derretimiento de personalidades intrínsecamente valiosas. Cuando éstas tenían de su parte al pueblo, parecían de acero. Ahora se las ve debilitadas. ¿Es que realmente les falta aquella consistencia que empujó a las masas a rodearlas y a servirles? Regatear los quilates de cualquiera de nuestras personalidades equivaldría a darle las espaldas a la verdad para perfilar un juicio intestado o avieso. Ni dentro ni fuera del Gobierno, los nombres llevados y traídos como más precisos carecen de la suficiencia o del temple necesario para conducir a la nación por rutas eficaces. España, hoy, posee un elenco de políticos, en todos los sectores, capaces de codearse sin desventaja para ellos con los de mayor rango y elevación de otros países, y aun de superarlos. Pero ningún país es tan irrespetuoso ni tan adverso al reconocimiento de una categoría. El último se sentirá, arbitrariamente, igual o superior al primero. Así éste sufre la lima de opiniones y comentarios, sin apoyo ni solvencia, que ruedan en público, obteñiendo no pocas veces ecos merecidos. Es la falta de educación política, el encontrarse de pronto gozando de una libertad efectiva, sin haber meditado previamente cómo hay que hacer uso de ella. Pues la libertad no capacita ni autoriza a nadie para la agresión, sobre todo cuando el ataque es irrazonado, simple, y no prueba o demuestra el conocimiento de la persona o cosa que se critica.

Pero al margen de esta rueda de feria que gira alrededor de los políticos, con el exclusivo propósito de machacarlos, hay una sensatez que no encuentra similar en ningún pueblo. El ciudadano ha sentido lo que es la República. Sabe que no es ni la opresión ni el freno, ni el cerrado incremento de doctrinas que no reconocen más medida que la de imperar sobre todas las conquistas morales y jurídicas que, ordenadas, nos podían situar lentamente en una atmósfera de convivencia cordial y relativa-

mente igualitaria. Y éstas son las líneas básicas del régimen republicano democrático que apoyan y exaltan decisiones afirmadas del espíritu y resoluciones sólidas de la conciencia. Y éstas y aquéllas son tan invulnerables, tan inamovibles, que ni los errores, por cuantiosos que sean, de los encargados de levantar sobre ellas el real edificio de la convivencia podrán anularlas.

Más que error, hay abandono de los hechos. También, cuando los arquitectos competentes dejan las herramientas legítimas, insubstituíbles, para entregarse a polémicas, a debates teóricos, sus planes básicos se oxidan. Y entonces no se puede construir nada práctico, ni aprovechar el tiempo, que es en no poca medida lo que nos viene sucediendo.

¿Qué amenaza, qué sombra, qué operación peligrosa obliga a que prescindiáramos de lo que tenemos que hacer? Aquí cualquier indagación quiebra. En el horizonte de la República no hay ningún peligro que emane del fondo mismo del régimen. Nada que sustantivamente lo desacredite o desvirtúe. Somos nosotros los que nos creamos más importantes que la obra a realizar. De un lado, las codicias más románticas, pues no calculan los hombres que en el juego de la política valga tanto el presentarse a tiempo como el autoseñarse a tiempo, y de otro, la encendida furia, el rayo que desbarata o crea desbaratar, cual si los demás fueran tan candorosos que no supiesen emplear, con igual pericia por lo menos, el rayo y el pararrayos. Esta lucha de apariencia dramática es ingenua. Pero de una ingenuidad terrible y dañosa. Porque cuando a las palabras profetadas siguen los vacíos, las decepciones y las riñas entre partidos llamados, por el interés supremo antes invocados, a unirse, se prolonga un combate en el cual todos pierden y nadie gana, pues la realidad de los problemas queda intacta. Sería tremendo que esto sucediera, porque, otra vez, la España que empieza a reabrirse el campo que la Historia le señala, caería desmayada.

¿Qué sencillo nos parece evitarlo! ¿Qué sencillo nos parece que personalidades que sienten el régimen, que lo crearon y lo establecieron, no creyeran que éste o aquél, tú o yo, somos los imprescindibles. Nadie es en política, por sí mismo, nada cuando la fuerza bruta ha dejado de ser una llave decisiva para abrir o cerrar, según nuestros deseos, las puertas de una época. Hoy es un número de hechos comprobados, de circunstancias visibles, de necesidades perentorias, los que nos deben mandar. No podemos mandar a realidades concretas, verificadas, imponiéndonos porque se rebelen a obedecer. Pueden resultar todavía superiores a nuestras más puras intenciones y a nuestros mejores ideales. Para respetar aquéllas y servir a éstos, en el instante del alumbramiento doloroso y entusiasta de una nueva España, ¿qué más da éste o el otro personaje, si todos sienten el mismo anhelo profundo y la misma ansia frenética de la transformación y progreso del país? No es hora de discutir matices cuando lo cierto es que no se pueden aplicar programas políticos integrales. Es hora de coordinar un itinerario social y político de posible y fértil realización. Para ello no hay que conceder ni restar. Solamente percibir el pulso vital de España.

FELIX DEL VALLE

La hija y su futuro yerno le roban los ahorros

Alicante, 21.—En Elche, el vecino José Valero denunció a la Guardia civil que mientras dormía desapareció de su domicilio una caja metálica, que contenía 500 pesetas en monedas de plata, que guardaba en un baúl. Como en principio las averiguaciones resultaron infructuosas, la Guardia civil siguió sus pesquisas, hasta que detuvo a la hija del denunciante, de veintidós años, quien confesó que de acuerdo con su novio, que se llama Miguel Liborio, también de veintidós años, había robado la cajita con el dinero.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER
Tonos oscuros
Continúa el mercado en la postura "incómoda" del día anterior.

Después de la hora oficial
En el correo libre se negociaron: Alicante, al próximo, a 186,50 operaciones, y Nortés, al mismo plazo, a 187, y tenían dinero, a fin de mes, a 186 y papel a 187; Explosivos, a la liquidación, a 623 por 625, y dinero de contado, a 623.

COTIZACIONES DEL 21 DE JULIO DE 1933
4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 68,15.

Presiona el papel en títulos municipales
En valores municipales el negocio continúa siendo reducido y las cotizaciones adolecen de una visible flojedad, especialmente las Villas nuevas, que cedan nuevamente terreno. En cédulas, tanto del Hipotecario como del Crédito Local, hay alzas para casi todas las clases, especialmente en las de esta última entidad, de las cuales las al 5 1/2 mejoran 35 céntimos.

Hasta los «Ferro» caen
De los valores de dividendo, los «Ferro» continúan perdiendo presión, haciéndose los Alicante a 185, al contado, y a 185,75, a la liquidación, con cinco reales de desventaja, y los Nortés se tratan a 186,25, también con pérdida de un entero. El «Metro» sigue ofrecido a 120, y los Tranvías, pedidos a 100,50.

Nuevo descenso de la Chade
En los valores eléctricos destaca la nueva baja de la Chade, que cede de un día a otro 13 duros, manteniéndose el resto del grupo aproximadamente en la misma situación del día precedente.

Otros valores
De otros valores, las Minas del Rif tienen algún mayor movimiento; pero terminan con desventaja de cinco enteros, a la liquidación, al hacerse a 245. Las nominativas están igualmente dominadas por la oferta y bajan oficialmente siete puntos, al quedar, más bien con predominio del papel, a 193. Petróleos acaban a 115 por 117, y el «Metro» y los Tranvías se muestran entre sí irregulares, ya que mientras el primero tiene oferta abundante, los últimos tienen dinero a 100,50.

Explosivos, totalmente abandonados
Por lo que respecta a Explosivos, da idea de lo abandonados que están el hecho de que ayer no se lo- gre hacer sobre ellos ni una sola operación, lo cual no es obstáculo para que se vieran dominados por la oferta, situándose ésta en 624, mientras el dinero no se mostrara dispuesto a pasar de 622.

Moneda extranjera.— Francos, 40,95; ídem suizos, 231,625; belgas, 167,375; libras, 40,00; dólares, 8,53; liras, 63,175; marcos, 2,8625; pesos argentinos, 3,03; florines, 4,845; coronas noruegas, 2,02; ídem danesas, 1,79; ídem suecas, 2,06.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.— Norte, 186,75; Alicante, 185,75; Explosivos, 625,00; Chade, 410,00; Rif, 248,25.

Información financiera
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto de la de Chades, a fin de mes, al cambio de 407.

NOTICIAS

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se encuentran depositados, a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, una sortija encontrada en el tren expreso de Madrid a Galicia y una cartilla militar encontrada el 16 del actual en la Casa de Campo.

DUPON DE LA UNION DE TRABAJADORES DIEGOS.—El número favorecido ayer ha sido el 679.

La Junta directiva de la Casa Regional Valenciana visitó a doña Margarita Ruiz de Lihory.—Una Comisión de la Junta directiva de esta entidad ha hecho una visita de homenaje a doña Margarita Ruiz de Lihory, hija del que fue prestigioso valenciano barón de Alcahalí, para felicitarla por su brillante terminación de la licenciatura de Derecho.

Los líricos
La muerte del juglar
Este era un rey que tenía, para quitarse el pesar de intensa melancolía, un juglar.

Mucho sintió el señor rey la muerte del pobre loco, que le fué tomando ley poco a poco.

NOTAS MÉDICAS
Colegio Oficial de Médicos de la provincia

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el día 27 del corriente, a las siete y media de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para estudiar el proyecto de reglamento de la Junta clasificadora encargada del reparto de la contribución industrial.

El sorteo de ayer
El «gordo» repartido entre pescadoras y parados
Bilbao, 21.—El «gordo», que ha correspondido a Santurce, fué vendido en la administración de don Antonio Hernández, que lo vendió en participaciones entre varias pescadoras.

INCENDIO EN UNA PANADERIA
Resultan dos heridos durante la extinción
Ballén, 21.—Esta mañana se declaró un incendio en la panadería de la viuda de Gómez. El fuego tomó en pocos momentos proporciones inmensas. En la extinción tomaron parte los camareros, forasteros y feriantes, por ser insuficientes los medios de este Ayuntamiento. En vista de las proporciones que tomaba el incendio, las autoridades, que acudieron en los primeros momentos, telefonearon a Linares al alcalde, quien envió el Servicio de Incendios de allí. Se han aislado los edificios colindantes. Han resultado con quemaduras un camarero llamado «el Compadre» y un bombero.

TOLEDO es el resumen más perfecto de la historia patria.—M. B. Ossio.

MAESTRO PRIMARIO Congreso de la F. I. A. M. en Santander

Continúan activamente los trabajos de organización de este Congreso. Las sesiones serán dobles, con una duración de dos horas cada una. Se organizan excursiones a los alrededores de Santander, Altamira y Santillana y a los Picos de Europa.

tor. Es de advertir que la edad de los colonos no debe ser menor de nueve años ni mayor de catorce. A las instancias deberán acompañarse contrato de inquilinato, cédula, etc., y cuantos documentos puedan acreditar la vecindad dentro del distrito y la condición modesta de la familia de los colonos.

Se distribuyeron los cargos correspondientes a las cuatro Secciones de que consta dicho Centro, cuyas Secciones son las siguientes: Sección de Cultura y Educación, que comprende los estudios de Pedagogía, Historia, Filosofía, Lógica, Ética y Moral.

Sección de Estudios Políticos, que comprende Economía política, Estadística, Política Internacional, Situación económica del Estado en las diferentes naciones, y como punto importante Funcionamiento de la Sociedad de Naciones.

Sección de Legislación, que comprende Legislación comparada, Derecho político, Reforma agraria y Estudios penales.

NOTAS MÉDICAS
Colegio Oficial de Médicos de la provincia

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el día 27 del corriente, a las siete y media de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para estudiar el proyecto de reglamento de la Junta clasificadora encargada del reparto de la contribución industrial.

MAESTRO PRIMARIO Congreso de la F. I. A. M. en Santander

Continúan activamente los trabajos de organización de este Congreso. Las sesiones serán dobles, con una duración de dos horas cada una. Se organizan excursiones a los alrededores de Santander, Altamira y Santillana y a los Picos de Europa.

Es de advertir que la edad de los colonos no debe ser menor de nueve años ni mayor de catorce. A las instancias deberán acompañarse contrato de inquilinato, cédula, etc., y cuantos documentos puedan acreditar la vecindad dentro del distrito y la condición modesta de la familia de los colonos.

Se distribuyeron los cargos correspondientes a las cuatro Secciones de que consta dicho Centro, cuyas Secciones son las siguientes: Sección de Cultura y Educación, que comprende los estudios de Pedagogía, Historia, Filosofía, Lógica, Ética y Moral.

Sección de Estudios Políticos, que comprende Economía política, Estadística, Política Internacional, Situación económica del Estado en las diferentes naciones, y como punto importante Funcionamiento de la Sociedad de Naciones.

Sección de Legislación, que comprende Legislación comparada, Derecho político, Reforma agraria y Estudios penales.

NOTAS MÉDICAS
Colegio Oficial de Médicos de la provincia

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el día 27 del corriente, a las siete y media de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para estudiar el proyecto de reglamento de la Junta clasificadora encargada del reparto de la contribución industrial.

MAESTRO PRIMARIO Congreso de la F. I. A. M. en Santander

Continúan activamente los trabajos de organización de este Congreso. Las sesiones serán dobles, con una duración de dos horas cada una. Se organizan excursiones a los alrededores de Santander, Altamira y Santillana y a los Picos de Europa.

Es de advertir que la edad de los colonos no debe ser menor de nueve años ni mayor de catorce. A las instancias deberán acompañarse contrato de inquilinato, cédula, etc., y cuantos documentos puedan acreditar la vecindad dentro del distrito y la condición modesta de la familia de los colonos.

Se distribuyeron los cargos correspondientes a las cuatro Secciones de que consta dicho Centro, cuyas Secciones son las siguientes: Sección de Cultura y Educación, que comprende los estudios de Pedagogía, Historia, Filosofía, Lógica, Ética y Moral.

Sección de Estudios Políticos, que comprende Economía política, Estadística, Política Internacional, Situación económica del Estado en las diferentes naciones, y como punto importante Funcionamiento de la Sociedad de Naciones.

Sección de Legislación, que comprende Legislación comparada, Derecho político, Reforma agraria y Estudios penales.

NOTAS MÉDICAS
Colegio Oficial de Médicos de la provincia

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el día 27 del corriente, a las siete y media de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para estudiar el proyecto de reglamento de la Junta clasificadora encargada del reparto de la contribución industrial.

MAESTRO PRIMARIO Congreso de la F. I. A. M. en Santander

Continúan activamente los trabajos de organización de este Congreso. Las sesiones serán dobles, con una duración de dos horas cada una. Se organizan excursiones a los alrededores de Santander, Altamira y Santillana y a los Picos de Europa.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

Los mohicanos de París

POR ALEJANDRO DUMAS

mer rayo de luz que descendía a su corazón, y murmuraba: —¡Oh! ¡Dios mío, Dios mío! Hubiera podido, pues, amarme, puesto que no amaba a Camilo.

LIII En el que nuestros personajes ven claro

Desde aquel día las relaciones de los dos jóvenes, de sencillas y familiares que eran, se volvieron frías y mesuradas. Carmelita comprendía que había dicho demasiado a Colomán, éste tenía haber entendido mal; creía siempre en la vuelta de Camilo, se mantenía reservado con Carmelita y huía todas las ocasiones de traer la conversación al terreno resbaladizo en que la joven había casi dejado caer una confesión. La idea de que cada vez amaba más a Carmelita; de que cada día aumentaba más su pasión, espantaba a Colomán. ¿Qué hubiera sido, pues, si hubiese adquirido la certidumbre de que Carmelita le amaba? Hubiera dejado en el instante a París y hubiera vuelto a Bretaña.

(52) escuchaba leer; se inclinaba, se alargaba, casi se tendía sobre el canapé, devorando al joven con sus ojos, semejante a una leona pronta a lanzarse de un brinco sobre el fiero león objeto de sus violentos amores.

Cuando Carmelita cantaba, ya el «Priache spunti aurora», del maestro napolitano, ya la «Fiebre ardiente», de Gretry, Colomán cesaba de respirar; escuchaba como en éxtasis y miraba, por decirlo así, subir cada una de las notas centelleantes, como cohetes que, partiendo de la tierra, van a brillar y apagarse en el cielo. Se separaban a las doce o a una de la noche; Colomán se iba entonces a su pabellón; detrás de él, Carmelita cerraba o aparentaba cerrar la puerta, y luego, apenas sentía que había bajado la escalera, volvía a abrir, corría a la ventana del corredor, miraba al joven atravesar el jardín, y con los ojos fijos en la luz que atravesaba las vidrieras del pabellón, velaba algunas veces hasta el día como aquella luz, consumiéndose como ella en su devorante amor y no se retiraba hasta que veía apagarse aquella luz.

Algunas veces también el joven, movido por un sentimiento igual, abría su puerta, salía aspirando el aire con toda la fuerza de su pecho e iba a sentarse en aquel banco de césped en que se había sentado, esperando a Camilo, el día que vino de Bretaña. Allí permanecía inmóvil, con los ojos fijos en la ventana del corredor, por el cual le parecía, sin duda, que penetraba su mirada hasta la habitación de Carmelita. Entonces ésta se acercaba suavemente, de árbol en árbol, contentiendo su respiración; le miraba con ojos inflamados a través de la obscuridad, y no se retiraba hasta que se retiraba él sin advertir que, semejante a un fuego fatuo, el alma de la que tanto amaba había vagado en torno suyo durante una hora.

Una noche de invierno vio abrirse la puerta del bretón, y que éste, saliendo de puntillas, como ella hacía con tanta frecuencia, se dirigía hacia la casa, donde penetró. El primer movimiento de Carmelita fué huir a su cuarto. Pero venció la curiosidad, y además, al abrir y cerrar la puerta, se hubiera descubierto a sí misma. Envoyóse, pues, en la cortina de la ventana y esperó. El crujido de los escalones anunció que subía Colomán, y a los pocos instantes, en efecto, apareció su sombra en el final de la escalera y se adelantó lentamente por el corredor. El joven se apoyaba en la pared opuesta al cuarto de Carmelita, y parecía que temía ser oído. Al llegar a la puerta de Carmelita se detuvo y, recostándose en la pared, permaneció contentiendo su aliento y en la actitud de la contemplación, como si pudiera ver a través de aquella puerta cerrada. De tiempo en tiempo su mano, apoyada sobre su corazón, se separaba de su pecho, y cubriendo sus ojos, parecía que enjugaba lágrimas.

Aquella fué una revelación para Carmelita. ¿Qué venía él a buscar delante de su puerta sino lo que ella iba tan frecuentemente a buscar delante de la suya? ¿Qué lágrimas podía derramar sino las ardientes lágrimas del amor, las amargas lágrimas del pesar? Y, en efecto, muy pronto el silencioso llanto de Colomán se cambió en sollozos, Carmelita se puso las dos manos en la boca para impedir el paso hasta a su mismo aliento, porque sentía que se le escapaba el grito de: «¡Te amo, te amo!» ¡Oh! ¡Qué loco deseo tenía la joven de ir a arrojarle a su cuello y abrazarle con furor! Pero la grave figura del bretón se presentó de repente a su pensamiento, y su voluntad detuvo su deseo, como su mano había cerrado su boca.

Carmelita resolvió, pues, saborear interiormente aquella alegría inesperada, inefable, infinita; pero sin dejar ver nada exteriormente. Colomán permaneció así cerca de una hora; después se arrojó, y besando el umbral de la puerta, se levantó con un suspiro y se alejó a pasos lentos. Carmelita le siguió con los ojos hasta que entró en el pabellón, y sólo entonces, cayendo de rodillas, se atrevió a decir en alta voz lo que había murmurado en silencio: —¡Dios mío! ¡Me ama! ¡Me ama! ¡Me ama!

LIV Las almas asíntotas

Esta revelación del amor del bretón refrescó el corazón de Carmelita como una lluvia abundante refresca una llanura seca, y desde el día siguiente Colomán, sin conocer la causa de aquel renacimiento, volvió reverdecir la alegría de la joven. Sus horas estaban ocupadas en adelante; tan ocupadas, que los días le parecían muy cortos y las noches muy largas. Su vida no iba a la aventura; tenía ya un objeto. Desde aquel momento la felicidad, que no entraba ya en la casa sino por sorpresa, por decirlo así, y como un extraño que se extraviaba, y sabiendo que ha equivocado la puerta, se mantiene con un pie levantado y dispuesto a huir; desde aquel momento, decimos, la felicidad se instaló brevemente, ya en la habitación de Carmelita, ya en el pabellón de Colomán, y algunas veces en ambas partes. Y, sin embargo, esta doble felicidad no tenía el mismo origen, y, sobre todo, no se manifestaba de la misma manera. Colomán experimentaba un encanto indefinible en amar tácita, íntima, solitaria a la joven; sentía hacia ella un poco de esa piedad apasionada de los antiguos cristia-

FIESTAS MADRILEÑAS

Para hoy en Chamberí
A las siete de la tarde.—Gigantes y cabezudos recorrerán las calles del distrito.

A las diez de la noche.—Gran concierto por la banda de la Cruz Roja, en la plaza de Olavide. A la misma hora, continuación de la «kermesse». Concurso de mantones de Manila, con importantes regalos.

A las doce y media.—Vistosa colección de fuegos artificiales en la plaza de Olavide.

La semana gallega
Reina gran entusiasmo en la colonia gallega de Madrid con motivo de las fiestas organizadas para la próxima semana gallega por los Coros Anaquifos de Terra.

Para el festival que se celebrará el sábado próximo, día 29, a las diez y media de la noche, en el teatro Beatriz, hay una gran demanda de localidades.

El acto de la entrega del estandarte a esta prestigiosa entidad por la colonia Villagarcía constituye un acontecimiento para los gallegos en Madrid.

Pueden recogerse las invitaciones en Audiencia, 3; colonia gallega, plaza de San Miguel, 8, y librería Puga, Pez, 5.



PASTILLA, 1,30

nos hacia su Madona; un afecto que más tenía de respeto y de necesidad de adorar que de amor o de deseo de poseer, y más bien participaba a un tiempo de amor y de adoración.

Por su parte, Carmelita, sin recordamiento, y segura de ser amada, había pasado el umbral de su cuarto con la resolución de ir a Colomán y decirle: «¡Tú me amas, Colomán! ¡Yo también te amo!» Si se hubieran encontrado los dos en uno de aquellos momentos, seguramente el secreto de su corazón hubiera salido por sus labios. Pero cada uno andaba una parte del camino, y contenido por el pudor volvía pies atrás. En una palabra: semejantes a lo que se llama en geometría las líneas asíntotas, de las cuales hemos tomado el título de este capítulo, líneas que marchan paralelas enteramente y que no se tocarán jamás, sus almas ardientes de amor marchaban siempre juntas sin llegar a encontrarse. Y, sin embargo, aquella felicidad contenida en el corazón, y que se aumentaba cada día y cada instante, debía pronto derramarse.

Una mañana Carmelita, después de pasar una noche de insomnio febril, vio a Colomán, que la vispera no se había separado de ella hasta medianoche, entrar en su cuarto más pálido, pero más risueño que de costumbre. Comprendió que, por fin, el bretón había vencido sus escrúpulos, que había tomado su resolución y que venía a decirsele todo. Levantóse alegre, le salió al encuentro y le condujo al sofá. Pero en el hueco de la puerta entreabierta vio la figura de la jardinera, que llevaba una carta en la mano.

—Señorita—dijo Anita—, una carta de monsieur Camilo. Carmelita dió un grito, llevando la mano a su corazón. Colomán echó atrás la cabeza palideciendo. La jardinera, viendo que ni el uno ni el otro de los dos jóvenes respondían, dejó la carta sobre las rodillas de Carmelita. Esta fué la primera que volvió en sí, porque era, si no la más fuerte, por lo menos la más determinada de los dos; todas las iniciativas salían de ella. Dió un suspiro, menéó la cabeza, abrió la carta y la leyó; después, sin decir más palabras que ésta: «¡Leed!» pasó la carta a Colomán, con los ojos fijos en el semblante del joven. Se hubiera creído que Colomán no podía ponerse más pálido, y, sin embargo, su palidez aumentaba todavía. Leyó una vez en voz baja, y después en voz alta, las siguientes líneas: «Querida Carmelita: He obtenido, por fin, el consentimiento de mi padre, de mis tías y de toda mi familia, y el 7 del mes próximo estaré en París. Camilo.»

Jamás un condenado, al leer la sentencia de su muerte, se quedó más desfallecido y trémulo

# La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

## De la crisis grande

Se pensó ayer, con motivo de una reunión ministerial imprevista celebrada por la tarde en el Congreso, que algo grave ocurría en la esfera gubernamental. No faltaban quienes supusieron que este inesperado Consejo en el despacho de ministros de la Cámara era una consecuencia del que había presidido por la mañana el jefe del Estado. Y contribuía a los comentarios el hecho de no haber sido provista la cartera de Justicia.

Diputado había, perspicaz y acostumbrado a leer entre las sombras políticas, que anunciaba como acontecimiento inmediato la crisis grande, la crisis de fondo que ha de librar al país de la pesadilla en que hoy vive.

No la creemos nosotros tan fulminante, aunque la tengamos por inevitable y necesaria. Pero este Gobierno republicano-socialista, que tanto blasona de espíritu izquierdista, que se adjudica un significado revolucionario en el más amplio sentido liberal, no puede abandonar el banco azul sin dejar aprobada la ley de Orden público más reaccionaria que se ha confeccionado en nuestro tiempo, sin excluir la del Terrorismo, de Maura; esa ley en virtud de la cual el ciudadano y su bolsa quedan a merced del capricho gubernativo; las Asociaciones, en poder de los Gobiernos, y los periódicos, obligados a presentar cada día sus ejemplares a la autoridad una hora antes de ofrecérselos al público, sometidos a una previa censura permanente.

Desmentiría el Gobierno su condición liberal, de extremismo izquierdista, si dejase pendiente de aprobación ley tan reaccionaria, que los diputados socialistas se verán obligados a votar, como votaron los aumentos de Guerra y la irresponsabilidad del Gobierno en la trágica represión de Casas Viejas.

Aprobada probablemente el martes esta terrorífica ley de Orden público, que anula las garantías ciudadanas que con generosidad liberal y democrática nos ofrecía la Constitución, ¿se intentará sacar adelante el proyecto de Arrendamientos?

Sería aventurado contestar hoy a esta pregunta. Lo prudente es demorar la respuesta hasta el lunes. La vida del Gobierno, su mayor o menor duración, siempre descontada su muerte fatal, está también en estos momentos entre dos interrogantes. Una, el discurso del señor Largo Caballero. Otra, el del Sr. Gordón Ordás. Mientras tanto, el Sr. Azaña, por su parte, se pregunta qué clase de muerte le será menos dolorosa: la que le proporcione la navaja cabritería del socialismo o la que le ofrezca el romántico pistolazo radical socialista. Es posible que prescindiera del arma blanca y del arma de fuego y opte por el veneno de la carne congelada, poniendo con él fin a una situación insostenible.

## De la crisis chica

No fué provista durante la jornada de ayer la cartera de Justicia. No se han cumplido aún los augurios de los panegiristas de cierto candidato que daban por inminente su nombramiento.

No es todavía ex ministro el joven radical socialista D. Angel Galarza y Gago.

Y es que, sin duda, en ciertas esferas predomina el sentido sexto y se ha caído en la cuenta de que entre los muchos desatinos de estos días, éste de proveer, como los interesados pregonaban, la cartera de Justicia hubiese sido deslíz de mayor monta entre los más censurados.

El Gobierno se halla en trance de gravedad extrema, frontera con la papeleta de defunción, que si aun no fué extendida por el médico de cabecera debióse a que las circunstancias parlamentarias imponen la necesidad de sostener al paciente con balones de oxígeno. En esas circunstancias, hacer una crisis, por chica que fuere, sería dar pruebas de... indiferencia, por lo menos, ante lo abrumador de la realidad.

Y hacer esa crisis, más chica aún, para dar cartera a un joven radical socialista, sería saltar sobre las fronteras del buen sentido y de la seriedad política, como tendríamos el honor de explicar.

El partido radical socialista formuló, unánime, en reunión reciente, un programa de gobierno y lo sometió al Sr. Azaña, condicionando a su aceptación el que siguiesen o no sus representantes formando en el Consejo de ministros.

Nada ha resuelto aún el Sr. Azaña en cuanto a ese ultimátum de sus aliados. No se sabe, por consiguiente, si el Sr. Domingo es ministro arraigado o es ministro dimisionario o dimisionable.

En esas condiciones, sin conocerse si el programa propuesto habrá de ser aceptado por el Gobierno, ¿puede un radical socialista aventurarse a tomar una cartera que posiblemente le harían devolver si la respuesta del Sr. Azaña fuese negativa?

A esa consideración, que es de mucho más peso de lo que pudiera suponerse, se habrá debido, sin duda, la nueva demora en el cumplimiento del programa ministerial anunciado por los amigos del candidato «in partibus». No vivimos, por fortuna, en aquellos tiempos en que se improvisaban ministros en las tertulias de los personajes de la monarquía y en que se repartían prebendas para acallar clamores de los descontentos, de los ambiciosos y de los impacientes. La República ha de ser seria, honesta, justa, previsora, y no puede incurrir en los yerros que hicieron despreciable a la institución monárquica.

El Gobierno del Sr. Azaña, resistiendo a las presiones que se le hacen, daría un alto ejemplo de rectitud y de respeto a la opinión del país.

Ese Gobierno vive en trance de próximo sepelio, y no debe acumular a sus muchas faltas la de hacer testamento para satisfacer a una parte de la clientela.

Creemos, repetimos, que no habrá de hacerlo; pero si lo hiciese, tanto peor para él, porque el colofón sería digno del texto.

### HIJO DESNATURALIZADO

## Golpea a su madre y hiere a un hermano

Huesca, 21.—Se reciben noticias del pueblo de Casteljón dando cuenta de la salvaje agresión de que fué víctima una pobre mujer por parte de su hijo.

El autor del hecho se llama Francisco Terrata, de cuarenta y seis años de edad, casado y sujeto de pésimos antecedentes. Porque el almuerzo que le había condimentado su anciana madre, Cándida Bielva, de ochenta y dos años, no le gustaba, la golpeó bárbaramente con una piedra y le produjo diversas lesiones.

También hirió a un hermano suyo llamado Silverio, que había salido en defensa de su madre.

El desnaturalizado hijo huyó al bosque, donde fué detenido.

EN ZARAGOZA

## UNA CORRIDA DE MADRUGADA

Zaragoza, 22 (tres madrugadas).—Entre una y dos de la madrugada ha causado sorpresa la irrupción por las calles principales y más céntricas de la ciudad de un novillo desmandado, ocasionando los consiguientes sustos, carreras y alarma en los numerosos tras-

nchadores que paseaban pacíficamente.

En la plaza de la Constitución, dos guardias de Seguridad le dispararon dos tiros, no consiguiendo herirlo, siguiendo el novillo coreteando por las calles y obligando a los transeúntes a subirse por los cierres metálicos de las tiendas, a guarecerse en los bares y cafés y a subirse a los árboles; pero, por fin, un numeroso grupo de público estacionado en la plaza de la Constitución y los guardias lograron darle muerte, no sin antes el novillo haber herido de pronóstico reservado a Pedro Montero Calvo y Bienvenido García Cebriá.

### ASALTO FRUSTRADO

## Tres pistoleros matan a un guardia civil

Jerez de la Frontera, 21.—A las tres de la tarde salieron en un automóvil el labrador Francisco García Santos y su hijo Jerónimo, dirigiéndose al cortijo de su propiedad para pagar los jornales, llevándose para ello 7.000 pesetas.

Al salir a la carretera de Sevilla, en las proximidades de la estación de El Cuervo, salieron al encuentro del «auto» tres jóvenes armados de pistolas e hicieron una descarga contra el coche. El chófer,

lejos de detenerse, aceleró la marcha. Varios proyectiles alcanzaron al coche, y sus ocupantes resultaron con contusiones de escasa importancia.

Los ocupantes del automóvil avisaron al cuartel de la Guardia civil de Jerez lo que les había ocurrido e inmediatamente salieron en un automóvil el sargento José Pereira y el guardia Enrique Amor García.

Una vez pagados los salarios, el labrador y su hijo regresaron a Jerez escoltados por el coche de la Guardia civil.

Al llegar a las proximidades de la plaza de toros, tres jóvenes, que se cree fueron los mismos que intentaron el golpe, hicieron una descarga sobre el «auto» que ocupaban los guardias. Los disparos coincidieron con el momento en que el guardia Enrique Amor echaba pie a tierra. Las balas le alcanzaron y cayó muerto instantáneamente.

**Detención de un herido sospechoso**  
El sargento Peire resultó contusionado por los trozos de cristales rotos.

La Guardia civil de Jerez dió una batida y consiguió detener a un individuo, que dijo llamarse Diego Lobo Contreras. Presentaba una herida de arma de fuego en el hiopocóndrio izquierdo, sin orificio de salida, suponiéndose que le fué causada por los guardias civiles al repeler la agresión.

El detenido ha quedado incomunicado, y se sabe que pertenece a la Directiva de la Asociación de campesinos.

Se ha comprobado que el herido Diego Lobo es presidente de la Sociedad obrera campesina.

Las versiones sobre el suceso son difusas.

El Juzgado civil se ha inhibido en favor de la jurisdicción militar.

Se han practicado diversas detenciones, entre ellas la del dueño de la huerta donde se refugió Diego.

Se ha comprobado que la muerte del guardia fué en una segunda agresión con el coche que ocupaban.

El cadáver ha sido trasladado al cuartel, al pabellón que ocupa su familia.

Mañana se verificará el entierro, que constituirá una imponente manifestación de duelo. El comercio cerrará.

**GUADALAJARA.**— El palacio del infante es una verdadera joya arquitectónica del siglo XV.

## ¡ALO, MADRID! SUPERPRODUCCION

Otra vez la noticia de que una generosa hembra ha dado a luz tres «gemelos». El problema de la superproducción se agrava. El suceso ha tenido por lugar de acción una pequeña ciudad de los Estados Unidos. Con lo que en el hogar bienaventurado ha surgido lo que los yanquis llaman el conflicto del «color», ya que los recién nacidos tienen cada uno un color diferente. Un blanco, un mestizo y un negro. ¿Os imagináis la magnitud del problema en ese hogar el día de mañana? Las leyes del país son de una atroz tiranía en cuanto a la cuestión de color. Esos tres hermanitos no podrán sentarse juntos a la misma mesa del restaurante, ni en la misma sala del teatro, ni viajar en el mismo compartimiento del tren. Terminarán por tener que separarse como Sem, Cam y Jafet, los tres hijos del que fué barquero mayor del planeta.

Y a propósito de recuerdos antediluvianos, no queremos dejar de resaltar el ingenio fino—el acreditado ingenio yanqui—con que se ha procedido a designar los nombres de los tres angelitos: Gaspar, Melchor y Baltasar. Muy interesante y muy justo. También consignaremos que no ha faltado el rumor acerca del hecho singular—plural—de que de un mismo padre hayan nacido tres bebés de distinto color. Esto no puede ser—el rumor—sino una maniobra política imaginada por los líderes del problema colorista. También, y continúan las comparaciones históricas, se rumoreó acerca de la mamá de Sem, Cam y Jafet. Pero, para nosotros, la señora de Noé está por encima de la menor sospecha. Como lo está la ciudadana yanqui, madre de Gaspar, Melchor y Baltasar.

El padre, según nos dice la onda, es un obrero parado. Parado hasta cierto punto, decimos nosotros. Casi siempre ocurre lo mismo. Pero en los Estados Unidos, donde hay millones de «sin trabajos», la llegada de tres nuevos ciudadanos aumenta la magnitud del problema. Se impone abordar hondamente este mal moderno de la superproducción.

De lo contrario, la obra regeneradora iniciada por Roosevelt caerá de auténtica envergadura social.

por eso, y atendidas las condiciones en que se estipula, podemos dejar de estimarlo leonino.

Es la autoridad la que debe intervenir poniendo término al abuso.

¡Intervendrá!

### INCENDIO EN UNA MINA

## Dos obreros muertos y otros dos gravemente intoxicados

Ciudad Real, 21.—En la mina de Puertollano denominada «Guerrita», a consecuencia del incendio de un gran montón de maderas, hubo un extraordinario desprendimiento de óxido de carbono.

A causa de las emanaciones resultaron muertos los obreros Vicente Corral y Tomás Aranda, ambos de veintitrés años de edad.

Otros dos obreros sufrieron una grave intoxicación.

## La guerra en Oriente

2.530 muertos y 6.896 heridos

Tokio, 21.—(De la Agencia Ren- go.)—Un comunicado oficial del ministerio de la Guerra anuncia que desde el día 18 de Septiembre de 1931 al 30 de Julio corriente, las bajas habidas durante los incidentes de Manchukuo y de Shanghai ascienden a 2.530 muertos y a 6.896 heridos y enfermos.

## ¿Van a establecer la lotería en Francia?

París, 21.—El periódico «L'Echo de Paris» cree saber que en el próximo Consejo de gabinete los ministros tratarán extensamente acerca de un proyecto de equilibrio del presupuesto, y más especialmente de un decreto relativo a la institución de una lotería nacional, inspirada en la lotería nacional española, decreto sobre el cual el Sr. Jorge Bonnet tiene la intención de conversar detenidamente con sus colegas.

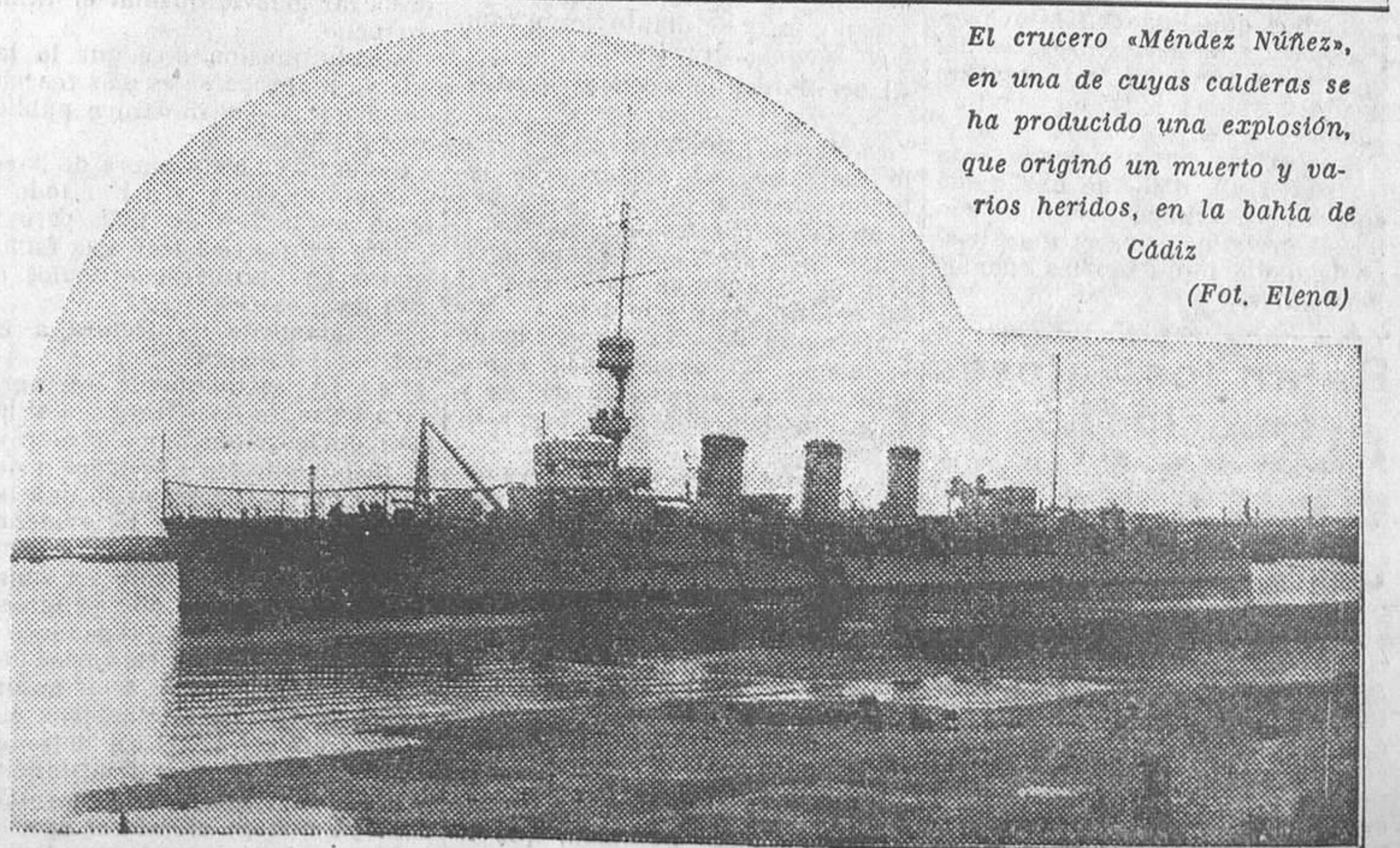
## CON MOTIVO DE UNA SENTENCIA

# EL DRAMA DE MANUEL SECADES

La amable figura romántica de Manuel Secades, culto jurista cubano, españolizante de toda su vida, matador de su mujer durante la travesía de las Antillas a España, y condenado a veinte años por la Justicia española, viene rodando en mi memoria desde que yo era muy niño. Entonces, cuando aún el humo de la pólvora de la guerra de la Independencia se ensortijaba en las palmeras, decían sus triunfos las rojas escarapelas de la victoria en los posteros sombreros mambises, y se disparaban los primeros tiros de las fiestas del «Veinte de Mayo» en La Habana, no todos los rostros criollos miraban sin arrugas y sin el ceño duro a la muchachada inmigrante que iba a correr su suerte bajo el cielo cubano. Un cielo todo banderas, triángulos y estrellas insurrectas. Nuestros ojos miraban atónitos a todas partes, sin comprender el motivo de aquella esquivéz, mal reprimida por la franca locuacidad criollo-africana. Entre esas figuras no podíamos olvidar el vinagre justificado de Sanguly, el gesto de ángel rebelde de Enrique José Varona, la epopeya sin letras del buen negro Quintín Banderas, que transitaba humilde por las calles cubanas; la figura anciana y agría de Máximo Gómez, los plebeyos insultos del general Miró, catalán renegado, que mojaba su pluma en alacranes; el verdadero apostolado del viejo general Enrique Collazo, que nos honró con su amistad y con sus relatos de filibustero, encendiendo nuestra indignación de muchachos sin patria y sin canciones, en torno a



Veán, veán ustedes cómo han cambiado las costumbres y el concepto del pudor: estas chamberleras, que han acudido al concurso de pantorrillas de la «kermesse» del barrio, son hijas de aquellas otras que veinte años atrás se preocupaban de que al subir al tranvía la falda indiscreta no dejase ver el tobillo (Fots. Santos Yubero.)



El crucero «Méndez Núñez», en una de cuyas calderas se ha producido una explosión, que originó un muerto y varios heridos, en la bahía de Cádiz (Fot. Elena)

EL PARLAMENTO

Terminada la obstrucción, se aprobaron ayer treinta y cuatro artículos de la ley de Orden público

Un paseante en las Cortes

Pido la palabra en contra

Y lo que me duele es tener que pedirlo en contra de la opinión de hombre tan admirable, puro y austero como D. Roberto Castrovido, a quien ofrezco las más acendradas expresiones de respeto y de admiración, y a quien otorgo con mucho gusto el dictado de maestro, sin quitarle a la palabra ni al concepto un solo ápice de majestad.

El criterio que voy a exponer a tenazón es rigurosamente personal y subjetivo, y por lo tanto, no admito controversia sobre él: a mí el mencionado retablo me parece artísticamente deplorable desde su concepto hasta su realización. Digo que no admito controversia; pero sí requiero opiniones. Ante un hecho de esta magnitud, en que un Estado de economía pobre se aperece a la adquisición de una obra que considera artística y de mérito excepcional, requiero la opinión —que por ser de ellos será sincera y honrada— de Juan de la Encina, Manuel Abril y Angel Vegué. No requiero la de otro ilustre amigo mío, académico y crítico, porque tal vez razones de paisanaje y de amistad le puseran en un brete.

Además, pido que se diga quién avala esa proposición de ley que ha defendido el maestro Castrovido; qué autoridad, en materia de Arte, recomienda al Estado esa adquisición, y cuánto dinero se va a pagar por esa obra, cuyo destino se ignora. Si se la quiere enviar al Museo de Arte Moderno pido la opinión del Patronato.

Si en España hubiera un presupuesto de millones de pesetas para la adquisición de obras antiguas o modernas, podría dejarse pasar el favor que significa invertir una cantidad elevada en una obra mediocre, a la que se ha hecho una abundante publicidad. Pero en España falta dinero para adquirir obras de maestros españoles de pintura y escultura para los dos Museos. Con grandes trabajos, y gracias a la devoción de los Patronatos y al trabajo personal de los miembros que los forman, se van adquiriendo en cantidades miserables cuadros magníficos, que sus poseedores ceden a precios ínfimos. Pero si de pronto saliera en una subasta un cuadro de Rosales o de Goya y hubiera que pagar por él más de 50.000 pesetas (¡gué digo 50.000 pesetas... la mitad!), el cuadro se perdería. Escultores cuyo nombre ha pasado las fronteras y cuyas obras han sido admiradas en toda Europa y cuya categoría artística no tiene discusión, están sin trabajo y tienen que vivir heroicamente del trabajo privado. El premio que el Estado otorga al mejor escultor de la nación, según las bases de un concurso, es de 2.000 duros.

Ahora mismo se celebra un curso de selección para profesores de Dibujo. Al él concurren seiscientos pintores y escultores, que se batan como leones por un sueldo mensual de 50 duros. Todo esto prueba las condiciones de parvedad, casi de miseria, en que viven los artistas españoles. Y en esta situación se presenta ese proyecto de ley, que ayer ha sido tomado en consideración. Se le va a entregar una cantidad que es casi una fortuna a un artista por razones que no pueden ser estéticas; ya que la producción de esa obra no ha ido acompañada de la estimación de las minorías selectas y autorizadas, ni siquiera del clamor popular.

¿Qué es lo que determina esta protección al Sr. Miranda? Si el señor Miranda ha contraído méritos especiales para ser protegido oficialmente, dígame y entréguesele la fortuna que se quiera. Pero que no se atribuya a su obra artística categoría tal que permita el despilfarro de unos miles de duros del Estado. ¿Con qué moral se va a pretender, de hoy en adelante, que nadie haga donaciones a los Museos?

Nadie vea en esta protesta mía, que no espero que quede resonando en un desierto de indiferencia, ninguna clase de pasión en contra del Sr. Miranda, a quien deseo toda suerte de venturas privadas y de buena fe. El mismo pueblo defendido por él en otros climas de los vaivenes del mal destino y de las injusticias humanas. Se repite en Secades la tragedia de Cristo, porque a Secades no puede juzgarle el pueblo, sino la ciencia y los jueces. No la ciencia del espíritu, sino la ciencia física. Y la ciencia que examine fríamente, justiciariamente, sin ningún calor de defensa, no puede dar un diagnóstico normal ni condenar los jueces a Manuel Secades como a un vulgar presidiario. Ni la justicia de los jueces ni la del pueblo están capacitadas para condenar a ese hombre, sin que la ciencia abunde en el abismo de esa vida, rota por el Destino.

Un gran asesinado no se puede justificar con otro. Y mucho menos cometido por gentes normales, ignorantes del hecho que ha motivado el drama frente a las costas de España.

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 21 de Julio de 1933

A las cuatro y diez se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, Trabajo e Industria y Comercio.

En los escaños hay más diputados que en las sesiones de estos últimos días.

El secretario da lectura al acta, que es aprobada.

El «Retablo del mar» El Sr. CASTROVIDO propone que el Estado adquiere el «Retablo del mar», obra del escultor Sebastián Miranda.

La Cámara toma en consideración la proposición.

ORDEN DEL DIA La ley de Orden público Continúa la discusión del dictamen del proyecto de ley de Orden público.

El Sr. SANCHEZ COVISA da cuenta de la reunión que ayer mañana celebró la Comisión con los Sres. Ossorio y Gallardo, Ortega y Gasset y Ayuso. Dice que se celebró un amplio cambio de impresiones, llegándose a un mutuo acuerdo en muchos de los puntos estudiados, y se mantuvieron también algunas divergencias.

El Sr. Balbontin explica su situación El Sr. BALBONTIN explica que le fué imposible asistir a la reunión por tener que atender a sus ocupaciones profesionales.

Me encuentro en una posición ridícula y abro un paréntesis en mi actitud obstruccionista.

Mi punto de vista sigue siendo el mismo, o sea el que he explicado en las sesiones anteriores y que ahora, en ésta, vuelvo a ratificar.

La ley de Orden público no puede regir mientras no estén suspendidas las garantías constitucionales.

Llegada a esta situación en que los compañeros Ortega y Gasset y Ayuso, después de haber sostenido un cambio de impresiones, se alejan de la obstrucción, al quedarme yo solo abro un paréntesis que consiste en retirar todas las enmiendas que tengo presentadas a todos los artículos hasta llegar al título II del dictamen, que es la cuestión batallona.

Seguidamente da lectura a los indicados artículos.

Esta ley es indudable que agravará extraordinariamente la situación de los ciudadanos y mermará justamente las libertades a que tienen perfecto derecho en una República democrática. Es evidente, además, que se vulnera el artículo 42 de la Constitución. En suma, juzgo este artículo muy peligroso, porque dejará a los ciudadanos a merced de cuantas arbitrariedades se les puedan ocurrir a las autoridades, y esto es inadmisibles. Entiendo que no se deben dejar en vigor las leyes para circunstancias anormales, sino para la normalidad, ya que en el primer caso el Gobierno tiene sobrados medios y

le da la Constitución suficiente margen para resolver cuantos conflictos sociales puedan presentarse. Le contesta por la Comisión el Sr. NISTAL.

Afirma que la actual ley de Orden público está inspirada en un criterio muy distinto al que inspiró esta ley en tiempos de la monarquía. Su espíritu es más moderno, más humano y más flexible que el anticuado de la ley de Orden público que estuvo en vigor en los desdichados tiempos monárquicos. Por todas estas razones la Comisión no admite la enmienda.

El Sr. BALBONTIN rectifica. La enmienda queda desechada. Son aprobados los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del dictamen, incluyendo en ellos algunas enmiendas del Sr. Ortega y Gasset y retirando dicho señor diputado otras.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO defiende una enmienda al artículo 19. Se trata de la moderación en los tipos de las multas gubernativas. Dice que cien mil pesetas de multa son muchas pesetas, y que no podrán pagárselas más que señores de la capacidad económica de Marañón, Romanones y algún otro feliz mortal.

«Por qué no se animan ustedes—dice— y llegan a las 250.000 ¡Ya puestos, qué demonio!

Califica de excesivo el tipo de multas determinado en el dictamen y sostiene que no se deben mantener vivas en las leyes facultades que al usarlas pueden determinar un daño mayor que el que se propongan las autoridades producir al castigar una falta o delito.

El Sr. PENALBA, en nombre de la Comisión, sostiene que se deben mantener los tipos de multas determinados en el dictamen, y aunque la Comisión no hace hincapié en las cantidades, opina que deben ser crecidas, porque con ello se evitará la comisión de muchos actos lesivos al Estado.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO: A mí me sigue pareciendo demasiado fuerte que se entreguen a los gobernadores facultades para imponer multas tan importantes y prisiones subsidiarias correspondientes.

El ministro justifica la cuantía de las multas El Sr. CASARES QUIROGA: Lo que impulsó al ministerio de la Gobernación a señalar la conveniencia de que se facultase a los gobernadores para imponer multas especiales ha obedecido a que el ministro de la Gobernación, que ha sido hasta ahora el único facultado para imponer esta clase de multas, se veía constantemente coaccionado y acosado por las entidades o personas a quienes las imponía para que las condonase o rebajase, llegando dichas personas o entidades con sus insistentes presiones a apartar la atención del ministro de la Gobernación de otros asuntos que la reclamaban de mayor importancia.

Dice el Sr. Balbontin que son falsas las afirmaciones de que las multas no siempre se han pagado. Las multas que se han impuesto durante el tiempo que yo he sido ministro de la Gobernación han sido satisfechas, y el que no lo ha hecho así ha sufrido la prisión subsidiaria correspondiente.

De nada valen las multas pequeñas cuando se ponen a entidades potentes. Algunas de 10.000 pesetas impuestas a industrias por ejercer «lock-out» de nada sirvieron. Esto hizo pensar en los tipos altos. Me avengo a que para la primera sanción las multas no puedan exceder de una cantidad no grande; pero a condición de que se man-

tengan las multas elevadas para los casos de reincidencia. El Sr. ROYO VILLANOVA interviene. Opina en un largo discurso que el procedimiento de multas, lo mismo impuestas por la Dictadura de Primo de Rivera que por la República, es abusivo y antiliberal.

El Sr. PENALBA reitera que la Comisión está propicia a rebajar la escala de multas y a aceptar el criterio del Sr. Ossorio de que para los reincidentes sean las más elevadas.

El Sr. ROYO VILLANOVA rectificando, diciendo que el orden público no se defiende con multas. Se extiende en consideraciones que producen la hilaridad de la Cámara. Dice, entre otras cosas, que ahora apela al Tribunal de Garantías será como cuando se dice: «Recurra al nuncio.» (Preside el Sr. Lara.)

El presidente de la CAMARA, para encauzar la discusión, pregunta a la Comisión si acepta el voto particular del Sr. Ossorio, y ésta declara que queda aplazado.

El Sr. ORTEGA y GASSET defiende una enmienda. Dice que las multas que establece el dictamen superan el concepto de multa gubernativa. En la ley fascista la máxima es de 5.000 liras.

El Sr. PENALBA: Pero allí las multas se complementan con el destierro.

Intervienen nuevamente los señores ORTEGA, BALBONTIN y NISTAL.

Queda aceptada una enmienda del Sr. Ayuso referente al recurso. El presidente de la CAMARA: Podemos dejar condicionada la aprobación de este artículo y pasar al siguiente.

A petición de la Comisión se suspende la sesión por cinco minutos para redactar de nuevo el artículo 19.

Después del descanso Se reanuda a las siete menos diez.

El Sr. SANCHEZ COVISA lee el artículo nuevamente redactado.

El Sr. GIL ROBLES pregunta si estas sanciones se podrán imponer durante el período electoral. Como esta aclaración me interesa, quiero que lo diga la Comisión, porque si no presentaré un artículo adicional.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que no acepta ese supuesto, porque las autoridades deben tener siempre las manos libres.

El juego de las elecciones no debe servir de base o pretexto para dejarnos atar las manos.

El Sr. GIL ROBLES dice que el Gobierno no debe tener en su mano ese resorte contra la Prensa. Dice que hay una contradicción manifiesta entre la ley Electoral y la de Orden público.

Además, eso es dar leyes excepcionales al Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION dice que esas facultades son legales y, desde luego, son para sus sucesores.

El Sr. GIL ROBLES dice que aunque sea para sus sucesores no deben arbitrarse facultades extraordinarias contra los ciudadanos.

Estima que es preciso especificar bien este punto en la nueva ley.

El Sr. BALBONTIN se muestra contrario al artículo, estimando que deja en libertad al ministro para imponer multas enormes a los periódicos proletarios.

En el mismo sentido se expresa el Sr. ORTEGA.

El Sr. PENALBA, de la Comisión, intenta desvanecer los temores de los oradores precedentes, que temen que las multas destruyan los periódicos modestos.

En votación ordinaria se rechaza una enmienda del Sr. Ayuso.

Se aprueban los artículos 19 y 20, retirando una enmienda del señor Ortega.

Sin discusión se aprueban los artículos 21, 22 y 23. Al 24 se acepta un voto particular y queda también aprobado.

El Sr. BALBONTIN pone algunos reparos al artículo 25, y lo mismo hace el Sr. ORTEGA.

Se aprueba el artículo 25, y sin discusión se aprueban también hasta el 28 inclusive.

Las medidas contra los periódicos Se pone a discusión el artículo 29, que se ocupa de las medidas a adoptar contra la Prensa, y el presidente de la COMISION da cuenta de que ésta ha aceptado un voto particular del Sr. Nistal.

El Sr. ORTEGA y GASSET censura el artículo en la parte que se refiere a la prohibición de salir el periódico a la venta hasta dos horas después de haber llevado a la autoridad gubernativa los ejemplares. Esto representa la odiosa previa censura.

El Sr. PENALBA dice que, con arreglo a la ley de Imprenta, se envían tres ejemplares al Gobierno civil, el cual sella uno, y desde el momento en que el periódico lo recibe ya devuelto y sellado puede salir a la venta.

El Sr. ORTEGA y GASSET rectifica y dice que esa previsión sería legítima estando suspendidas las garantías; pero de lo contrario, no. Dice al Sr. Penalba que no tiene idea del régimen de vida de los periódicos. Con esta medida—añade—se trata de inferir un grave daño a la Prensa.

El Sr. PENALBA se aferra al argumento de que hoy existe el régimen de presentación de ejemplares, y que tanto en este régimen como en el venidero el periódico podrá salir si afronta la responsabilidad de quebrantar la ley. (Rumores.)

El Sr. GIL ROBLES propone que en vez de presentar todo el periódico, sean las galeradas de los editoriales y de las informaciones que se refieran al orden público. De esta forma—dice—incluso hasta podría llegarse hasta el plazo de una hora.

Pregunta si ese artículo 29 afecta a todos los ciudadanos o sólo a aquellos a que se refiere el artículo 28.

Creo que ambos artículos están en desacuerdo y propone que la Comisión los estudie.

El Sr. PENALBA, por la Comisión, acepta las razones expuestas por el Sr. Gil Robles, encaminadas a impedir la vida normal de la Prensa; pero estima que no se puede regatear los medios a la autoridad para impedir las alteraciones del orden en período de prevención. Pero si se llevan galeradas, se parecen a la previa censura (Rumores.), y además, los periódicos pueden enviar las galeradas que precisamente no sean interesantes a la autoridad.

El Sr. GIL ROBLES hace resaltar que si enviar galeradas es previa censura, también lo será el enviar el periódico entero.

Por fin el presidente de la COMISION anuncia que ésta acepta la rebaja a una hora del plazo para la previa presentación de ejemplares.

Intervienen nuevamente los señores SANCHEZ COVISA, ORTEGA y GASSET y BALBONTIN. Este dice que la Constitución prohíbe que la autoridad gubernativa impida la salida de un periódico.

Yo, como estoy solo—añade—, no puedo mantener la obstrucción; pero quiero hacer constar mi protesta contra esta ley que infringe la Constitución. Es una protesta romántica ante una transgresión constitucional.

El Sr. ORTEGA y GASSET pide la opinión del Gobierno en este asunto.

El Sr. Casares defiende la previa censura disfrazada El ministro de la GOBERNACION recuerda que algunos periódicos de Madrid han excitado a la rebelión, a la sedición, incluso al asesinato, como recientemente «El Imparcial», que excitaba a que el Gobierno fuera asesinado. Estos casos no pueden presentárselos el Gobierno con los brazos cruzados.

Dice que no se trata de previa censura, de la que él es enemigo acérrimo. La invitación a rebeldías

y perturbaciones de orden público es lo que hay que evitar. No se roza el derecho de la Prensa ni de la Constitución.

La COMISION da cuenta de las modificaciones introducidas al artículo 29.

A petición del Sr. GIL ROBLES, el artículo se aprueba en votación nominal por 110 votos contra 12.

Se aprueban los siguientes artículos hasta el 33.

El Sr. BALBONTIN protesta contra este artículo, que permite la disolución de Agrupaciones y Sociedades obreras, ya que esto roza la Constitución.

Se aprueba el artículo 34 con el voto en contra de los agrarios. El Sr. OSSORIO y GALLARDO pide que no haya sesión nocturna, y así se acuerda.

Y se levanta a las nueve menos cuarto de la noche.

LOS DESESPERADOS

Una mujer y un niño muertos por el tren

En la Dirección de Seguridad se recibió la noticia de que en el kilómetro 2 de la línea de Madrid a Zaragoza y a Alicante, el tren descendente 1.802 arrolló a una mujer y a un niño, quedando ambos destruidos.

Los cadáveres no han sido identificados. Ambos vestían pobremente y la mujer representaba unos treinta años, y cuatro la criatura.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado municipal, en funciones de instrucción, disponiendo el levantamiento de los cadáveres y su traslado al Depósito del cementerio de aquel término municipal, donde se les practicará la autopsia.

La Policía y la Guardia civil del puesto de Nueva Numancia trabajan activamente para establecer la identidad de la mujer y su hijo.

Como punto inicial tienen las autoridades el dato significativo y extraño de que en un dedo de la mano derecha tenía el cadáver un anillo nupcial de oro, en cuyo interior tiene grabada la siguiente fecha «3-10-31».

La extrañeza y la significación nacen del hecho de que la infeliz, que revela en su atuendo una situación extremadamente precaria, haya logrado conservar el anillo, aun teniendo un valor material evidente, en tal situación económica.

El piadoso actor, presidiendo por el Sr. Pérez Zañiga y los actores Echaide, Romea y Recober, asistió numerosa concurrencia, en la que figuraban distinguidas actrices y muchos actores, entre los que recordamos a Enrique Borrás, Paço Alarcón, Juste, Sotó, Martínez Tovar, Aguado y Fernández Cuenca, además del maestro Villa, los señores Soler, Guerrero, Sala y otros conocidas personalidades del mundo del arte.

Con este motivo exteriorizamos una vez más nuestra condolencia por la gran pérdida que ha experimentado el arte escénico con la muerte de la incomparable actriz.

FUNERAL POR ROSARIO PINO

Organizado por la Congregación de Actores de la Virgen de la Novena, se celebró ayer en su capilla de San Sebastián un solemne funeral por el alma de la insigne actriz Rosario Pino.

Al piadoso actor, presidiendo por el Sr. Pérez Zañiga y los actores Echaide, Romea y Recober, asistió numerosa concurrencia, en la que figuraban distinguidas actrices y muchos actores, entre los que recordamos a Enrique Borrás, Paço Alarcón, Juste, Sotó, Martínez Tovar, Aguado y Fernández Cuenca, además del maestro Villa, los señores Soler, Guerrero, Sala y otros conocidas personalidades del mundo del arte.

Con este motivo exteriorizamos una vez más nuestra condolencia por la gran pérdida que ha experimentado el arte escénico con la muerte de la incomparable actriz.

El Sr. GIL ROBLES hace resaltar que si enviar galeradas es previa censura, también lo será el enviar el periódico entero.

Por fin el presidente de la COMISION anuncia que ésta acepta la rebaja a una hora del plazo para la previa presentación de ejemplares.

Intervienen nuevamente los señores SANCHEZ COVISA, ORTEGA y GASSET y BALBONTIN. Este dice que la Constitución prohíbe que la autoridad gubernativa impida la salida de un periódico.

Yo, como estoy solo—añade—, no puedo mantener la obstrucción; pero quiero hacer constar mi protesta contra esta ley que infringe la Constitución. Es una protesta romántica ante una transgresión constitucional.

El Sr. ORTEGA y GASSET pide la opinión del Gobierno en este asunto.

El Sr. Casares defiende la previa censura disfrazada El ministro de la GOBERNACION recuerda que algunos periódicos de Madrid han excitado a la rebelión, a la sedición, incluso al asesinato, como recientemente «El Imparcial», que excitaba a que el Gobierno fuera asesinado. Estos casos no pueden presentárselos el Gobierno con los brazos cruzados.

Dice que no se trata de previa censura, de la que él es enemigo acérrimo. La invitación a rebeldías

Los estragos causados por la tormenta de Santander.—Dos muertos y varios heridos

Santander, 21.—De la provincia van llegando detalles de los efectos desastrosos causados por la formidable tormenta que descargó el día 19.

En el pueblo de Oreña se encontraban en el campo Jesús Pino y su esposa, Josefa Girón. Una chispa eléctrica cayó junto al matrimonio y Jesús murió carbonizado.

En Argoñaos cayeron seis exhalaciones y causaron desperfectos en varias casas. Resultaron heridos algunos vecinos.

En el pueblo de Celis el vecino Pedro Cosío se encontraba segando hierba con su hija cuando les sorprendió la tormenta. La chica dejó la guadaña junto a su padre y corrió a refugiarse bajo un árbol. Cayó un rayo en el sitio en que estaba la guadaña y el desgraciado campesino quedó muerto en el acto.

La hija, aterrorizada, se abrazó al cadáver de su padre, y así la encontraron los vecinos cuando acudieron desde el pueblo.

En Tudanca una chispa mató 12 vacas propiedad de Antonio Pérez.

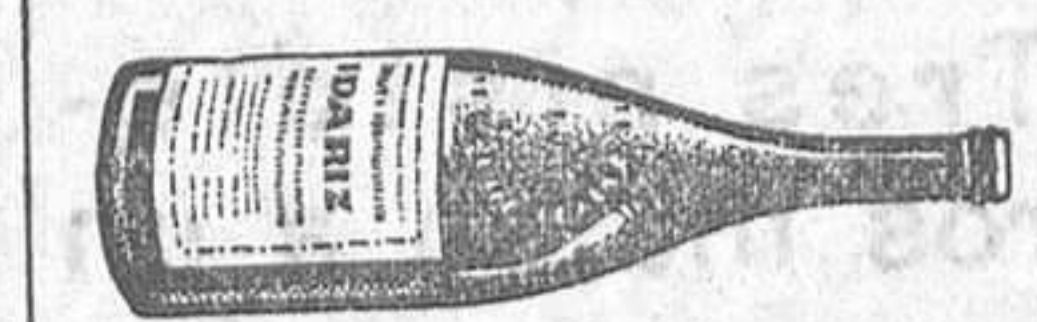
FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



LUIS PRIETO

MONDARIZ

Fuentes de GANDARA y TRONCOSO



Nuevo tipo de botella Se vende a 1,55 (S. T.); descuenta por casco, 0,20

Farmacia Revilla, Fuencarral, 144, Farmacia Moyano, Santa Teresa, 3, Farmacia Grado, paseo de las Delicias, 1.

V. Cortés, Almagro, 4. Cabrero, Génova, 14.

Importantes rebajas en el Balneario. HIJOS DE PEINADOR, S. A.

EN EL TEATRO MARIA GUERRERO

AYER COMENZÓ LA ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

**La sesión inaugural**  
Inició sus trabajos la Asamblea del partido republicano conservador en el teatro del Conservatorio.

El coliseo se hallaba atestado. En el escenario se situaron los miembros del Comité ejecutivo nacional y destacadas personalidades del partido.

El presidente del citado Comité, D. Carlos Blanco, dirigió breves palabras a la Asamblea para comunicar que se iba a proceder a la lectura de la candidatura para elegir la Mesa definitiva.

**Elección de la Mesa definitiva**  
Seguidamente, por aclamación, fué nombrada la siguiente Mesa definitiva:

Presidente, D. Carlos Blanco; vicepresidente, D. Gregorio Arranz;

industrias. Política arancelaria y comercio exterior.  
Política presupuestaria. Política tributaria.  
Libertad de enseñanza. Organización de la enseñanza.

**Presentación de credenciales**  
Después se procede a la presentación de credenciales de los delegados de provincias.

El número total de delegados es de 529, las provincias representadas son 40 y el censo de afiliados de España alcanza la cifra de 387.029.

Las anteriores cifras son acogidas por la Asamblea con grandes aplausos.

**El Sr. Maura es acogido con una ovación**  
En este momento aparece don

defectiblemente a gobernar la República, substituyendo a los que hasta ahora no han sabido o no han podido gobernarla. Fatalmente, el Poder ha de venir a nosotros. No perdamos, por tanto, ni un solo minuto, dedicándonos a una labor seria.

Pensad, por último, que no hay que traer aquí pletos pequeños, cuestiones de intereses de tipo localista o regional, si estas cuestiones localistas o regionales no están perfectamente engarzadas en los problemas de orden nacional, puesto que nosotros luchamos y lucharemos siempre por una España grande, fuerte y unida. Y nada más, porque reservo para el domingo mi discurso sobre otros aspectos más amplios.

Una formidable oración ahogó

Parte de la sala del teatro María Guerrero y uno de sus palcos, convertido en tribuna, durante la sesión inaugural, celebrada ayer, de la Asamblea que celebra el partido republicano conservador (Fot. Alfonso.)



El ex ministro D. Miguel Maura pronunciando ayer unas palabras de saludo a los representantes de provincias que han acudido a la Asamblea del partido republicano conservador (Fot. Alfonso.)

secretario, D. Dionisio Cano; vocales: D. César Gusano, diputado a Cortes por Palencia; D. Miguel García y Bravo Ferrer, diputado a Cortes por Sevilla, y el Sr. Recaséns Siches, diputado a Cortes por Lugo. A éstos hay que agregar los representantes de los Comités provinciales que forman en la candidatura, y que son: don Ernesto Anastasio, vicepresidente, con la delegación de los Comités de Valencia; D. Hipólito González Parrado, vicesecretario, por los Comités de Segovia; como vocales se proponen a los señores don Manuel Brea, de Castellón; don Luis García Lozano, de Burgos; D. Pascual Calderón, de Córdoba, y el Sr. Fernández Buelta, de Asturias.

A continuación, el presidente, Sr. Blanco, declara abierta la primera Asamblea que, con carácter nacional, ha convocado el partido republicano conservador.

**Orden del día**

Se da lectura al orden del día, que es el siguiente:

Política internacional. Política colonial.

Régimen local. Comunicaciones. Beneficencia y Sanidad. Reorganización judicial. Leyes de procedimientos.

Política y legislación social. Administración pública. Política militar.

Política naval militar. Política naval mercantil y pesquera.

Política general de Obras públicas. Organización general. Planes comarcales. Carreteras y caminos vecinales. Puertos. Política forestal. Transportes. Obras hidráulicas.

Reorganización religiosa. Reforma agraria. Intervención del Estado en las

Miguel Maura en una de las plataformas proscenios.

Los asambleístas, puestos en pie, le ovacionan durante largo rato. El Sr. Maura, visiblemente conmovido, saluda desde el palco con la mano.

Hecho el silencio, D. Carlos Blanco dice que pensaba hablar muy poco, pero que renuncia a ello para ofrecer su puesto en la mesa al jefe del partido, a fin de que sea él quien dirija la salutación a la Asamblea.

Los aplausos no cesan hasta que el Sr. Maura ocupa la presidencia.

**Saludo de D. Miguel Maura**

El jefe del partido republicano conservador, Sr. Maura, pronuncia seguidamente las siguientes palabras:

«Sólo cuatro palabras—empieza diciendo—para saludaros a todos y para agradeceros el recibimiento que me habéis tributado.

No es hora de discursos, sino de trabajo. Todos los que aquí estamos hoy reunidos venimos a estudiar y a trabajar sobre temas concretos, sobre problemas nacionales que afectan a la entera vida de la patria. Nada de hacer política en el sentido que se viene haciendo en otros Congresos y Asambleas.

El orden del día que nosotros hemos expuesto a vuestra consideración se diferencia mucho de otros órdenes del día, porque en el nuestro no hay nada que signifique política de partido, sino política de España y para España. Venimos a trabajar para ella y a estudiar y a capacitarnos para que nuestra obra en el Poder sea útil y práctica.

Y digo nuestra obra en el Poder, porque estamos abocados in-

las últimas palabras del Sr. Maura, quien volvió a ocupar su puesto en una plataforma, dejando de nuevo la presidencia al Sr. Blanco.

**Lectura de ponencias**

Se leen a continuación varias ponencias, que son aprobadas tras ligera discusión. Se refieren a la política internacional, política marroquí colonial, enseñanza y Ejército.

El representante de Lugo se hizo eco de las intervenciones parlamentarias del diputado a Cortes Sr. Arranz, en las cuales al combatir el proyecto de Congregaciones religiosas fijó de una manera clara y terminante el ideal del partido republicano conservador respecto a la enseñanza, y pide que la Asamblea lo demostrase así tributándole una ovación. Los asambleístas así lo hacen, y el Sr. Arranz da las gracias.

Las últimas horas de la sesión inaugural fueron dedicadas a la ponencia sobre Beneficencia y Sanidad.

**Política internacional**

La ponencia sobre política internacional aprobada dice:

«A base de una sincera reciprocidad de conducta, España puede mantener una cordialidad efectiva con todos los demás países europeos; pero previamente se deberá tratar de que por los tres países firmantes del Convenio de Carriena se ratifique dicho acuerdo, entendiéndolo a Italia como garantía de nuestra neutralidad mediterránea.

El Gobierno de la República española continuará preconizando con el ejemplo la eficacia de una cooperación activa en el seno de la Sociedad de Naciones. Negociar un Concordato que re-

gule las relaciones entre la Iglesia católica y la República española.

Reivindicar para España el ejercicio de los antiguos derechos del Patronato de la Obra Pía y de los Santos Lugares en idéntica forma en que los venía disfrutando la Corona.

El Gobierno de la República española debe fomentar el intercambio cultural, así como el turístico y el comercial.

El Gobierno español deberá preocuparse de la defensa nacional en caso de agresión, y para ello habrá de estudiarse concienzudamente por los organismos competentes el artillado de las plazas de soberanía.

**El Ejército**

Las conclusiones sobre el Ejército son:

«El partido republicano conservador considera que es necesario volver a la instauración de una rigurosa disciplina jerárquica en el seno del Ejército.

Deberá acometerse la revisión escrupulosa de las reformas militares llevadas a cabo en los dos años últimos, sin otro ánimo que el de hacer efectiva y seria la política militar de la República.

En suma: Ejército reducido, pero de eficaz rendimiento, con alcance más defensivo que ofensivo, puesto que España, según nuestra Constitución, renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.

El P. R. C. cree que debe devolverse a los «retirados» a la «situación militar de una reserva» y sometiéndolos plenamente al «fuero» que como militares les corresponde. Esos «retirados» deberán encargarse de la organización de las «reservas nacionales» y permanecer en todo instante a la disposición del ministro de la Guerra, el que podrá movilizarlos para los servicios del Estado en cualquier momento.

En cuanto al reclutamiento del soldado, sobre la base del servicio militar siempre obligatorio, reducción del que se presta en filas, instrucción militar general sin excepciones en escuelas prácticas y manobras y reservas sólidamente constituidas para responder con rapidez y eficacia a las necesidades de movilizaciones de fecha imprevista.

**Beneficencia, Sanidad, política religiosa**

Por la tarde siguió sus tareas la asamblea. Presidió también el señor Blanco.

Se puso a debate la segunda parte de la ponencia de Beneficencia y Sanidad relativa a Sanidad.

En la discusión intervinieron varios oradores y luego se dió lectura a la ponencia sobre Política religiosa.

**Partido republicano conservador**

Aun cuando se había anunciado que el discurso que ha de pronunciar D. Miguel Maura con motivo de la clausura de la Asamblea del partido republicano conservador el domingo próximo, en el cine de la Opera, sería transmitido por radio a toda España, circunstancias de cortesía y delicadeza hacen que se haya renunciado a la citada transmisión.

Llegó a oídos del Sr. Maura el propósito del partido socialista de transmitir igualmente el discurso que, en el cine Pardiñas, pronunciará a la misma hora el ministro de Trabajo, D. Francisco Largo Caballero, y atendiendo a la condición de ministro del señor Largo, así como a su personalidad y a la importancia política que ese discurso ha de tener, el señor Maura comunicó a las Juventudes socialistas que por su parte, y aun cuando tenía derecho de prioridad a la transmisión, cedía gustoso este derecho a favor del señor Largo Caballero. Las Juventudes socialistas estimaron en su exacta significación ese gesto de cortesía y de caballerosidad de un adversario político, y mostraron su agradecimiento. He aquí la razón de que el discurso del Sr. Maura no sea radiado.

Para satisfacer a los miles de correligionarios del Sr. Maura que aguardaban escuchar su discurso programa del cine de la Opera, se publicará el texto íntegro en algunos de los periódicos más importantes y se hará una edición del mismo, a fin de que alcance la máxima difusión.

**LA EVASION DE CAPITALES**

El diputado señor Oriol entregará veinticuatro millones en concepto de responsabilidad civil

Mediante fianza de cuatro millones, es puesto en libertad provisional

Como se sabe, recientemente el Parlamento concedió el suplicatorio para procesar al diputado tradicionalista vasco D. José Luis de Oriol con motivo de haber intentado pasar en una avioneta una maleta que contenía seis millones de pesetas en pliegos de valores.

El suplicatorio había sido solicitado por el juez especial, Sr. Arias Vila, que se trasladó a Bilbao, donde procedió a someter a un interrogatorio al Sr. Oriol, quien manifestó, según nuestros informes, que no negó que el capital que en una maleta fué encontrado al aviador Sr. Pombo era de su pertenencia. No obstante, su propósito no era depositar dinero en el Extranjero. Lo ocurrido es que, teniendo

necesidad de cierta cantidad en metálico para atender a necesidades de una empresa que realiza en África, y no contando en aquel momento con disponibilidades, decidió negociar con otra Empresa la venta de diferentes valores.

En efecto, así lo hizo, y al ser detenido el Sr. Pombo le fué ocupada una maleta que contenía una cantidad aproximada a seis millones de pesetas en pliegos de valores.

El Sr. Arias Vila, después de haber dado por terminado el interrogatorio, le dió cuenta del auto de procesamiento y prisión, fijando la cantidad en veinticuatro millones de pesetas para atender a las responsabilidades civiles que en su día puedan alcanzarse, y cuatro millones para gozar de libertad provisional.

El Sr. Oriol hizo efectiva la fianza y solicitó del Sr. Arias Vila la autorización para acompañar a su esposa al Extranjero, donde pasará una temporada por encontrarse delicada de salud.

El juez ha fijado al aviador señor Pombo la cantidad de doce millones para responsabilidades civiles y dos para gozar de libertad provisional. Como el Sr. Pombo no disponía en aquel momento de la cantidad solicitada, el magistrado le concedió el plazo que marca la ley para hacer el correspondiente depósito.

CONFLICTOS SOCIALES

Los huelguistas de Villapando producen grandes daños en el campo

Zamora, 21.—Unos doscientos pequeños colonos de Villapando se trasladaron a esta capital, ocupando varios autobuses. Al llegar al Gobierno civil enarbolaron carteles pidiendo justicia a las autoridades para sus campos atropellados.

Visitaron al gobernador y le expusieron la anarquía que hay en sus campos, que les lleva a la ruina. Desde hace treinta y dos días no se trabaja por la huelga declarada por la C. N. T., a la que se han sumado todos los obreros.

Los granos se secan en las tierras, y el problema se agrava porque los anarcosindicalistas cogen diariamente de 40 a 50 sacos de trigo y estropean las espigas que no pueden llevarse. Esto lo hacen a cualquier hora del día. Hasta las criadas han secundado el paro.

Calculan que han perdido ya el 25 por 100 de la cosecha, y dentro de breves días, de seguir así, habrán perdido la totalidad.

Los colonos piden la intervención de las autoridades.

Los ánimos están muy excitados y pueden ocurrir lamentables sucesos. El gobernador prometió atenderlos.

Estallan petardos en los domicilios de dos armadores

Vigo, 21.—De madrugada estallaron, casi al mismo tiempo, dos bombas en la próxima villa de Cangas, en los domicilios de los armadores de buques pesqueros Agustín Fandiño y Alejandro Lagos.

Los explosivos rompieron los cristales de los edificios y los de las casas cercanas y produjeron otros desperfectos.

Los atentados se cree que obedecen al conflicto planteado entre los armadores de buques pesqueros y las tripulaciones, porque el arreglo provisional del pleito no ha satisfecho a las partes litigantes.

Los obreros de la fábrica de Trubia

Oviedo, 21.—El gobernador ha recibido el anuncio de huelga de los obreros de la fábrica de cañones de Trubia. Protestan de la forma en que se acoplan las plantillas.

Los obreros de la fábrica de fusiles de Oviedo han acordado solidarizarse con sus compañeros de Trubia y se teme que también vayan a la huelga.

El gobernador interviene para evitar el planteamiento del conflicto.

EL CASO MARCH

ETAPAS

Con este título ha publicado el ilustre Azorín, en «Luz», este nuevo artículo sobre el caso March.

Continúo imaginándome que yo soy el acusador de March. Y como acusador que ha seguido la ruta del proceso, pienso, medito y digo lo siguiente; lo siguiente, en que trazo la trayectoria del asunto a lo largo de todas las actuaciones, en forma expresiva y sintética:

**Primera etapa**

Ya lo tenemos; ya está en nuestras manos; ya tenemos cogido a March. No ha querido March dar dos millones de pesetas para los trabajos que íbamos a realizar en favor de la República; se ha proclamado ya la República. Vamos a ver lo que hacemos con March. Pensémoslo bien; pero no nos detengamos mucho en pensar. Actuemos, y actuemos lo más rápidamente que podamos. ¡No estaría bien que presentáramos unas querrelas contra March? Podía, naturalmente, presentarlas el fiscal de la República. Sí; las presentaremos. Sí; las hemos ya presentado. Una de esas querrelas es por cosas de un Tribunal de Valencia; la otra es por un delito, sí, un delito de cohecho. ¿Cómo no han de dar resultado estas dos querrelas? Pues ¡es que no tenemos nosotros el Poder! Pues ¡es que el Tribunal Supremo no ha de ver la razón que nos asiste! Veremos ahora si este hombre, March, se escapa de nuestras manos. ¿Qué es lo que dice usted? ¿Que ese delito de cohecho no es tal delito? ¿Que es lo que dice usted? ¿Que el asunto de Valencia ya fué resuelto favorablemente por los Tribunales? Pero, amigo mío, ¡es que usted va a sentir ahora escrupulos! ¿Es que contra ese hombre, March, no lo podemos hacer todo? ¿Es que vamos a tener ahora escrupulos y remilgos de monjas! ¡Ah, el Tribunal Supremo desecha nuestras querrelas! ¡Es cierto que el Tribunal Supremo declara la inculpabilidad de March? ¿Cómo puede ser eso? ¿Cómo, presentando una querrela, dos querrelas, contra March, puede el Supremo declarar la inculpabilidad? Eso no es serio; así no podemos hacer nada. ¡Y añade usted que el Tribunal Supremo ha hecho bien, ha procedido rectamente, se ha conducido según las más perfectas normas del Derecho! Pues entonces, por ese camino, ¿cómo vamos a tener entre nuestras manos a March? ¿Cómo nos arreglaremos para que March sufra nuestro castigo? No, no y

**Segunda etapa**

¿Están ustedes seguros de eso? ¡Díce usted que en Argel existe un ciudadano que tiene pruebas de ciertas anomalías, irregularidades, ilegalidades, cometidas por March? ¡Y no saldremos luego con alguna simpleza? Yo ya estoy un poco receloso; no acabo de tranquilizarme. Estaba bien seguro y sereno al comienzo, y ahora, lo confieso, voy perdiendo las espe-



El tentente de alcalde del distrito de Chamberí, Sr. Carrillo, con las señoritas Pepita de la Torre y Pepita Calviño (Fot. Alfonso.)



Las señoritas Pepita de la Torre, «Miss Chispera 1933», y Pepita Calviño, que fué «Miss Chispera 1932», con otras señoritas que han sido concursantes a premio en la kermesse del distrito de Chamberí (Fot. Alfonso.)



LA SITUACION POLITICA

Los ministros celebraron por la tarde un segundo Consejo, dedicado a preparar el traspaso de nuevos servicios a la Generalidad de Cataluña

En el Palacio Nacional llega el presidente de la República y despacha con el jefe del Gobierno

A primera hora de la mañana llegó a Madrid el jefe del Estado, que se dirigió directamente al Palacio Nacional.

Una hora después, a las once, el Sr. Azaña acudió al Palacio a someter a la firma del presidente de la República varios decretos.

El presidente del Consejo no dio referencia al salir de la firma, y marchó a presidir el Consejo de ministros.

Se sabe que entre los decretos firmados ayer, figuraron: Promulgación de la ley de reforma Electoral.

Nombrando embajador de España en Berlín a D. Luis de Zulueta. Nombrando subsecretario de Estado al Sr. Cruz, de la carrera diplomática.

Audiencias del presidente El Sr. Alcalá Zamora recibió en audiencia al señor ministro de Rumania. Después, en audiencia parlamentaria, le cumplimentaron D. Claudio Sánchez Albornoz, D. Jerónimo Bugeda, D. Francisco López Golcochea, D. José Moreno Galvache, D. Pedro Rahola, señorita Clara Campoamor, D. Pedro Armasa, D. Esteban Mirasol, D. Alonso Pérez Díaz, D. Antonio Lara, D. Federico Fernández Castillejo, D. Cirilo del Río, D. Luis Araquistain, D. Ramón Navarro Vives y D. Andrés Orozco.

Regreso a La Granja Terminada la audiencia, el presidente de la República se dedicó a despachar diferentes asuntos hasta cerca de las dos de la tarde.

Después de almorzar en su domicilio particular, el Sr. Alcalá Zamora emprendió su regreso a La Granja, en donde pasa el verano.

El primer Consejo de ministros

A la entrada.—Intereses valencianos Poco antes de las once de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

Al llegar el Sr. Casares Quiroga se le preguntó si en el Consejo que se iba a celebrar se nombraría nuevo ministro de Justicia, a lo que contestó que nada sabía de eso, y, por tanto, nada podía decir; pero que como ministro de Justicia llevaba al Consejo un decreto suprimiendo la elección popular para la designación de jueces municipales.

A las doce menos veinte llegó el jefe del Gobierno. Antes de pasar a reunirse en Consejo el señor Azaña recibió a una Comisión integrada por todas las Sociedades obreras de Valencia, de las Sociedades económicas y fuerzas vivas valencianas.

Los comisionados gestionaron del jefe del Gobierno que se active un trámite imprevisto e injustificado para que sea una inmediata realidad el comienzo de la construcción en los astilleros de Valencia del barco destinado para investigaciones científicas en la expedición Iglesias al Amazonas, con lo cual se resolvería en gran parte la grave crisis obrera de Sagunto.

A las doce llegaron los demás ministros y seguidamente quedó reunido el Consejo.

A la salida.—No se trató de la cartera de Justicia.—Lo que dice la nota oficial El Consejo terminó a las dos y veinte de la tarde.

Al recibir la nota oficial de la reunión los periodistas interrogaron a D. Marcelino Domingo sobre la designación del nuevo ministro de Justicia, y el ministro de Agricultura contestó que no se había tratado para nada de eso.

La nota oficial facilitada dice así: «Marina.—Decreto autorizando al ministro para adquirir tres aparatos de salvamento con destino a tres submarinos del tipo G.

Idem para la adquisición por concurso de dos estaciones radio-telegráficas con destino a los cruceros «Méndez Núñez» y «República».

Idem autorizando a la Sociedad Española de Construcción Naval para la construcción de los barcos de guerra contratados por la República de Méjico.

Idem nombrando presidente del Patronato del Museo Naval a don Gregorio Marañón.

Propuesta de ascenso a tenientes de Intendencia a favor de los oficiales alumnos Andrés Medina, José Franco, José López y José Fernández.

Hacienda.—Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Burgos el edificio que ocupa el penal.

Idem id. la presentación de un Proyecto de ley sobre concesión

de un suplemento de crédito al que figura en el capítulo V, artículo 4.º del presupuesto vigente.

Obras públicas.—Expediente aprobando el proyecto reformado de las obras del dique de Levante, en la parte de Torreveja.

Decreto disponiendo que en lo sucesivo no se otorguen nuevas concesiones de líneas tranviarias que, en todo o en parte, hayan de ocupar terrenos, carreteras o cualquier otra vía de carácter público construida con fondos del Estado.

Decreto incorporando a la Comisión Accesos y Extrarradio de Madrid al delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya.

Decreto incorporando al Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid al delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya y al secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Notas de ampliación.—El traspaso de los servicios a la Generalidad de Cataluña

El Consejo de ministros fué muy breve porque el jefe del Gobierno llegó retrasado del Palacio.

Los ministros se mostraron extraordinariamente reservados, diciendo que dada la brevedad del Consejo sólo habían tenido tiempo de ocuparse de los asuntos que se detallan en la nota oficial.

Después el Consejo se ocupó de la situación parlamentaria, y contando con que los diputados obstructionistas depondrán su actitud ante la discusión de la ley de Orden público, creyó que a fines de la próxima semana podrán comenzar las vacaciones parlamentarias, discutiéndose rápidamente en sesiones dobles las leyes que quedan por aprobar.

El Consejo se ocupó después de los trasposos del servicio del Poder central a la Generalidad de Cataluña. El ministro de Hacienda expuso su opinión sobre este importante asunto, y como quedaba en el uso de la palabra, se acordó que por la tarde, en el Congreso, el presidente reuniese a los ministros en Consejo, en el despacho de ministros, para seguir tratando de este asunto, y que, por otra parte, parece que para el mantenimiento del orden público en Cataluña es preciso el urgente traspaso de los servicios de orden público al Poder autónomo.

No se habló tampoco de las peticiones hechas al Gobierno por el partido radical socialista porque algunas minorías representadas en el Gobierno no han emitido todavía su opinión sobre este asunto, y el Gobierno tiene que decidir teniendo en cuenta las opiniones de todos los sectores en él representados.

Según noticias posteriores, en el Consejo de ayer quedó aprobada una propuesta de altos cargos del ministerio de Industria y Comercio, llevándose ayer tarde los respectivos decretos de nombramientos a la firma del presidente de la República.

Respecto a nombres, se guardó una gran reserva, negándose a dar indicación alguna mientras que no hayan sido firmados por el jefe del Estado.

El crucero universitario por el Mediterráneo El Sr. García Morente ha telegrafado al ministerio de Estado que los expedicionarios que realizan el crucero por el Mediterráneo han salido de Grecia con rumbo a Sicilia.

La entrega del palacio de Miramar Ayer firmó el ministro de Hacienda la orden correspondiente para la entrega al Ayuntamiento de San Sebastián del palacio de Miramar.

Al acto, al que se quiere dar cierta solemnidad, asistirá el director de Propiedad y un arquitecto de la Dirección. También es posible que concurra a la entrega algún ministro.

En el Parlamento El Sr. Azaña habla del primer Consejo

En los pasillos del Congreso el Sr. Azaña conversó unos momentos con los periodistas, que le preguntaron si podía darles alguna noticia más concreta del Consejo de ministros celebrado ayer mañana. El Sr. Azaña respondió: «Pero si en realidad no hemos tratado otros asuntos que los que figuran en la nota oficial».

«No han tratado ustedes de la provisión de la cartera de Justicia? ¿No ha pedido el Sr. Companys esa cartera para un miembro de su minoría?»

«El Sr. Companys no ha pedido nada. Y respecto a la provisión de la cartera de Justicia, eso no es materia de deliberación en Consejo de ministros.»

«En el Consejo de la tarde, ¿tratarán ustedes de algunos asuntos pendientes con Cataluña, como es

el traspaso de servicios a la Generalidad?»

«Trataremos de varios asuntos que, por no haber tenido tiempo por la mañana, han quedado pendientes de discusión. Quizá tratemos del traspaso de servicios a la Generalidad.»

«¿No habrá alguna nueva dificultad para el Gobierno?»

«Pero si no hay dificultad alguna. El Gobierno no tiene más dificultades que las que surjan ahí dentro (señalando al salón de sesiones). Nosotros discutiremos las leyes que quedan por aprobar.»

«Entonces, las vacaciones parlamentarias, ¿cuándo serán?»

«Lo primero es cumplir el programa del Gobierno, y nuestro programa es el de la seriedad. Las puertas del Congreso las hemos desatorillado para que las Cortes puedan funcionar todo el tiempo que sea preciso. Discutiremos ahora la ley de Orden público; después irá la de Vagos, y cuando se apruebe ésta, la de Arrendamientos de fincas rústicas. Después de aprobadas estas leyes veremos si ha lugar a las vacaciones.»

La reunión celebrada para modificar el dictamen de Orden público Ayer se reunieron por la mañana en la sección tercera del Congreso los Sres. Ortega y Gasset (D. Eduardo), Ayuso y Ossorio y Gallardo con miembros de la Comisión de Gobernación Sres. Sánchez Covisa, Peñaña, Royo Villanova, Nistal, Fernández Quer y Almagro, con el fin de tratar de los votos particulares y enmiendas presentados a los artículos del proyecto de ley de Orden público pendientes de discusión. Estaba citado también el Sr. Balbontin, que no asistió a dicha reunión.

Después de amplia discusión la Comisión acordó suprimir en el artículo 5.º, párrafo segundo, la frase «salvo lo dispuesto en esta ley».

Se discutió después la disposición relativa a la presentación de impresos y periódicos dos horas antes de su publicación. El señor Royo Villanova sostenía que no podía llevarse a cabo tal disposición sin grave quebranto para los periódicos, especialmente en sus ediciones de provincias. La Comisión se mostró inclinada a exceptuar a la Prensa, manteniendo, no obstante, esta disposición para los impresos; pero no se tomó ningún acuerdo en firme, quedando en consultar con el Gobierno.

Después se trató de las multas, que los Sres. Royo Villanova, Ortega y Gasset y Ayuso estiman improcedentes. El Sr. Ossorio y Gallardo cree que deben limitarse a 25.000 pesetas en régimen normal, 50.000 en caso de alarma y 100.000 en el de suspensión de garantías.

La Comisión se reservó también para consultar con el ministro.

La cartera de Justicia y la Esquerra El Sr. Sbert, secretario de la minoría de Esquerra Catalana, hablando de la provisión de la cartera de Justicia, decía que su minoría entiende que en el Gobierno debe existir una proporción idéntica entre todos los grupos parlamentarios que integran la Cámara.

«Esto—dijo—tiene que ser de momento y mientras no se verifiquen nuevas elecciones. La proporción de los grupos parlamentarios hay que suponerla adecuada con la que tienen en la opinión pública, y si este Gobierno es de concentración parlamentaria, las minorías deben tener la representación que les corresponde.»

Si se admitiese que los grupos parlamentarios no representan la proporción que tienen en la opinión pública habría que ir inmediatamente a la disolución de las Cortes.

La Esquerra, al ocuparse de la provisión de la cartera de Justicia, ha hecho solamente una simple operación aritmética.

El diputado radical socialista, Sr. López Golcochea, hablando con los periodistas sobre la actitud que parece adoptar la Esquerra en relación con la provisión de la cartera de Justicia, dijo que le parece acertada, pero que la proporcionalidad que ellos exigen no debe limitarse solamente a los ministros, sino a otros cargos; pues se da el caso de que partidos que tienen mucha menor representación que la Esquerra tienen dentro del Gobierno tantos ministros como dicha minoría y disfrutan además otros cargos y varios Gobiernos civiles.

La Esquerra y el programa radical socialista Cerca de una hora duró la reunión de la Ponencia de la Esquerra encargada de estudiar las conclusiones del Comité ejecutivo de la minoría radical socialista, sometidas al Gobierno y condicionando a ellas la estancia de los ministros.

La minoría estudió uno por uno los puntos de las conclusiones, acordando añadir algunas más.

Considera la Ponencia, respecto a las conclusiones sobre enseñanza y trabajo, que son insuficientes.

Por lo que respecta al crédito agrícola y ley de Arrendamientos, se abstiene de opinar, puesto que Cataluña tiene atribuciones para legislar sobre estas cuestiones.

Para conocer la ponencia se reunirá la minoría el martes próximo.

Los vitivinícolas y el convenio con el Uruguay Se reunió en el Congreso el grupo vitivinícola, facilitándose a los periodistas la siguiente nota:

«Aunque la mayoría del grupo se muestra favorable al Convenio con el Uruguay, como los diputados gallegos se oponen rotundamente a la ratificación del Tratado, han acordado dejar libres a los que constituyen el grupo, si bien significándoles que los intereses de la viticultura están muy interesados en dicha ratificación.»

El grupo simpatiza con la libre contratación de la uva propuesta por el Sr. Cabrera, si bien ante la promesa del ministro de Agricultura de publicar un decreto sobre el particular, se encomendó redactar una ponencia que concluya con las discrepancias que existen entre elementos del grupo representanteh de diversas zonas.

Se acordó también pedir al ministro de Agricultura que la Comisión interministerial que estudia la supresión y substitución de los impuestos municipales y provinciales que gravan los vinos dicamine urgentemente, a fin de que esté resuelta la cuestión para los próximos presupuestos.

Se acordó, por último, protestar del impuesto establecido por la Diputación de Santander, por considerarlo ilegal.»

Acción Republicana y los Arrendamientos rústicos El Sr. Ruiz Funes, jefe de Acción Republicana, facilitó la nota siguiente:

«Ciertos periódicos de la mañana deforman una referencia de la última reunión de la minoría de Acción Republicana. En esa reunión, estimándose de excepcional urgencia la aprobación por la Cámara del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas, se pensó en sugerir al Gobierno, para el caso de que las circunstancias parlamentarias retrasaran esa aprobación, la idea de que se votara inmediatamente la ley sobre desahucio de fincas rústicas, pendiente de quorum, y se declara, por sí ello ofrece dudas, que está en vigor la disposición legal que autoriza la revisión de los contratos de arrendamiento. De este modo, y en la hipótesis de que el Gobierno no regulara por decreto lo relativo al régimen jurídico de los arrendamientos, se habría atendido a solucionar, con la celeridad que el caso requiere, un problema como éste de tan vivo interés para la República.»

Los radicales socialistas, la Orga y el convenio con el Uruguay El Sr. López de Goicochea entregó a la Prensa la siguiente nota:

«Es intolerable la conducta del ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, respecto a las cuestiones derivadas de la ratificación del Tratado comercial con el Uruguay. El no haber rectificado las manifestaciones del Sr. Gómez Paratcha, que amenazaba con la separación del Gobierno del señor Casares Quiroga, supone una coacción a la Cámara. Un ministro, en pleno ejercicio de sus funciones, por medio del jefe de su minoría, no debe lanzar amenazas sobre un problema que ha de ser sometido a la decisión de los diputados, los que han de estar exentos de todo prejuicio y aislados de todo acto de fuerza.»

Yo no entro a examinar si el Tratado con el Uruguay perjudica o no los intereses gallegos; tampoco quiero entrar en el hecho de si se favorecen o no los intereses murcianos que represento; me interesa tan sólo saber si este Tratado beneficia o no la economía nacional. Si perjudica los intereses gallegos, los representantes en Cortes de esa región deben solicitar compensaciones. Si beneficia los intereses murcianos, la nobleza de mis paisanos estará siempre dispuesta a compensar los perjuicios que obtenga la región hermana; pero cuando se es diputado, y mucho más cuando se es ministro, hay que atender más a los intereses generales que a los de carácter regional o provincial.

También los murcianos tenemos ganadería, y también tenemos perjuicios en un aspecto parcial de nuestro problema económico; pero todo lo supeditamos al bien de los intereses generales de la nación; los murcianos estamos dispuestos a amparar los intereses gallegos siempre que no se nos coaccione por un ministro que por medio del jefe de su minoría ame-

naza con una crisis, siquiera sea parcial y no importante.

No hay derecho luego a hablar de la rebeldía de los radicales socialistas. Ningún ministro nuestro hizo coacciones de ningún género. Me extraña mucho que el señor Casares Quiroga, por medio del jefe de su minoría, proteste contra las exportaciones que en su día pueda hacer nuestra nación hermana el Uruguay, cuando él desde Galicia ha exportado al resto de España una cantidad considerable de gobernadores que han hecho bastantes más perjuicios que las posibles exportaciones de carne congelada.»

Los diputados gallegos dispuestos a no transigrir Ayer tarde llegó a oídos de los diputados gallegos que se había lanzado la especie de que éstos estaban dispuestos a aceptar algunas compensaciones a cambio de que abandonasen la obstrucción al Tratado comercial con el Uruguay. El Sr. Castelao dijo a los periodistas que era totalmente falso cuanto pudiera decirse acerca de este asunto, pues no hay ninguna compensación posible, y que, por lo tanto, todos los diputados gallegos continúan unidos como un solo hombre y dispuestos a defender sus derechos en lo que afecta a este problema.

Madrigal y el partido radical Ha ingresado en el partido radical el diputado D. Joaquín Pérez Madrigal.

Las incompatibilidades Ayer se reunió la Comisión de Incompatibilidades. Al terminar fué facilitada la siguiente referencia oficial:

«La Comisión de Incompatibilidades se ha reunido en la tarde de hoy y ha dado fin a su prolijo y delicado estudio de los numerosos casos de incompatibilidad sometidos a su examen y deliberación. El último de sus dictámenes será entregado a la Mesa de la Cámara el primer día hábil de la semana próxima. Como es tanto el tiempo transcurrido desde su primer dictamen, que lleva la fecha de 9 de Mayo, y es el que contiene los casos de mayor importancia, la Comisión, al término de sus tareas, acordó suplicar con todo respeto al señor presidente de las Cortes no dilate el momento de someter a deliberación en el salón de sesiones los frutos de su trabajo, tan nimio como enojoso.»

El conflicto en la Siderúrgica del Mediterráneo El diputado Sr. Escandell celebró ayer una detenida conferencia con el ministro de Industria y Comercio para ponerle en antecedentes de la situación de los obreros que trabajan en la Siderúrgica del Mediterráneo, donde están a punto de ser despedidos 1.500 obreros.

El ministro contestó que trataría de arreglar este asunto. Según manifestó el Sr. Franchy Roca, se trasladará a Sagunto la Comisión interministerial nombrada para hallar solución a tan grave problema.

El segundo Consejo Se reúnen los ministros Poco después de las seis se reunieron en el despacho de ministros los miembros del Gobierno para celebrar el anunciado Consejo, dedicado al traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El ministro de Obras públicas dijo a un grupo de correligionarios en que figuraba el Sr. Largo Caballero, que no había que desanimarse.

«Todo se arreglará—añadió—, y seguiremos en el Gobierno para continuar nuestra política.»

Expectación entre los diputados catalanes Entre los diputados de la Esquerra catalana la reunión ministerial celebrada despertó, naturalmente, gran expectación.

Mientras los ministros se hallaban en su despacho, los parlamentarios catalanes permanecieron, formando tertulia, en el salón de conferencias.

Varias veces salió el Sr. Companys a conferenciar con sus compañeros de minoría, especialmente con los Sres. Corominas y Sbert.

Minutos antes de que terminara el Consejo de ministros lo abandonó el Sr. Largo Caballero, a quien esperaban los Sres. Sbert y Corominas.

El Sr. Companys comunicó a sus compañeros de minoría los acuerdos adoptados en el Consejo, e inmediatamente los Sres. Corominas y Lluhi llamaron a conferencia telefónica al Sr. Maciá, a quien dieron cuenta del resultado.

Antes de que el ministro de Marina volviera al Consejo los periodistas le interrogaron si podía facilitar alguna noticia, y contestó: «La referencia ha de darla el presidente.»

Termina el Consejo.—Referencia del Sr. Azaña

A las siete de la tarde terminó la reunión de los ministros en la Cámara. Duró el Consejo exactamente una hora. A la salida los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno sobre el alcance de lo tratado en la reunión, y el señor Azaña dió la siguiente referencia:

«En realidad ha sido una continuación del Consejo que celebramos esta mañana. Nos hemos ocupado del traspaso de los servicios a la Generalidad que dependen del ministerio de Hacienda y hemos tomado tres o cuatro acuerdos, uno de ellos relativo a la segunda enseñanza.»

Un periodista le preguntó si el traspaso de estos servicios se verificará en seguida.

«El traspaso—respondió—se hará cuando se publiquen los decretos en la «Gaceta», cuyo contenido no puedo facilitarle hasta tanto que los conozca el presidente de la República.»

Otro informador preguntó al señor Azaña si estaban ya traspasados todos los servicios, contestando que aun faltaban los de Orden público, Justicia y Beneficencia, y que sólo se habían aprobado en la reunión que acababan de celebrar los concernientes a las contribuciones territoriales.

Los periodistas interrogaron a varios ministros sobre los acuerdos adoptados en el Consejo.

El de Estado dijo: «En el Consejo hemos tratado exclusivamente de las cuestiones relacionadas con el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña. Se ha creado una Junta de Segunda enseñanza, y el traspaso de la contribución territorial, que ha cristalizado en el correspondiente decreto. El contenido de éste no se puede hacer público mientras tanto no lo firme el jefe del Estado y no aparezca en la «Gaceta» de Madrid.»

Tanto el presidente del Consejo como los ministros interrogados respecto al nombramiento del que haya de ocupar la cartera de Justicia dijeron que en la reunión que acababan de celebrar no se había tratado para nada en absoluto de dicha substitución.

Interrogado el ministro de Marina sobre el traspaso de los servicios a la Generalidad, hizo las siguientes manifestaciones:

«Me atengo en un todo a la referencia verbal del Consejo que ha dado el presidente. Lo aprobado son cuestiones absolutamente técnicas y es posible que yo no supiera interpretarlas de palabra y cometiera algún error. Por eso es mejor que esperen ustedes a la publicación de los decretos en la «Gaceta». La voz cantante de todo ello la ha llevado el ministro de Hacienda, Sr. Virtudes, que es a quien correspondía hoy en el Consejo informar. Son diez o doce los artículos aprobados.»

Un periodista le preguntó si con lo aprobado hoy habría bastante dinero para el traspaso de los servicios.

«Eso—dijo—la realidad y las circunstancias serán las encargadas de demostrarlo. Yo no puedo ni debo ser más explícito.»

El último en abandonar el Consejo fué el ministro de Instrucción pública, a quien interrogaron los periodistas sobre el traspaso de servicios a la Generalidad.

«Yo no puedo decir nada. Oigo, escucho y luego doy mi parábola. Sólo puedo decirles que los acuerdos adoptados lo han sido por unanimidad.»

Los periodistas le pidieron noticias ampliatorias del traspaso de los servicios de Enseñanza, y el ministro de Instrucción pública dijo lo siguiente:

«En lo que toca a esas cuestiones si puedo ser más explícito porque me afectan directamente. En efecto, en el Consejo que acabamos de celebrar se ha aprobado la creación de una Junta de coordinación, entendiéndose bien, de coordinación y no de delegación, entre el Estado y la Generalidad en las cuestiones que afectan a la Segunda enseñanza. Una Junta que interpretará el sentido de colaboración, reservándose, naturalmente, el Estado, y por lo tanto el Gobierno, la última palabra en dichas cuestiones. La Junta de coordinación tiene una misión, cual es la de que no vaya cada uno por su lado, recogiendo el alto espíritu que anima a la Generalidad y que el Gobierno recoge con cariño. La Junta de coordinación, en lo que se refiere al traspaso de servicios, se atemperará a lo que dice el Estatuto.»

«Han tratado ustedes del nuevo ministro?»

«Novísimo—respondió humorísticamente el Sr. Barnés.—. No hemos tratado de eso. Ni una palabra.»

«Aparte del traspaso de los servicios, ¿han tocado ustedes algu-

nas otras cuestiones de índole política?»

«Nada más que lo que les he dicho. Hemos leído los 16 artículos, se han estudiado con el mayor detenimiento, han intervenido todos los ministros, y después de este escrupuloso estudio los hemos aprobado por unanimidad. El análisis ha sido concienzudo.»

Un periodista le preguntó si estaba ya nombrada la Junta de coordinación que ha de entender en el traspaso de los servicios de la Segunda enseñanza, y el ministro contestó:

«Se trata de una porción de componentes necesarios. La integración representativa del Patronato de Cultura de Barcelona, del Patronato Universitario de ella, del que irán tres catedráticos, y cinco representantes de los Institutos, que actuarán en nombre del Estado, y cuyos nombramientos dependen del ministerio de Instrucción. Se precisan todos estos elementos. Y las propuestas se harán a base de lo que diga el ministerio. También se ha acordado el nombramiento de habilitado e interventor; pero esto ya depende del ministerio de Hacienda. Comprenderán ustedes que no podíamos delegar ciertas cosas en lo relativo a la Segunda enseñanza; por ello quiero subrayar que es una Junta de coordinación y que no es delegación.»

«Parece ser que la fórmula que ha llevado al Consejo el ministro de Hacienda para facilitar los recursos necesarios para traspaso de servicios consiste en cederle a la Generalidad los ingresos de la contribución territorial.»

Los catalanes, satisfechos Conoció el resultado del Consejo, quisieron los periodistas conocer las impresiones de los diputados catalanes.

El Sr. Gassol se mostraba satisfecho del acuerdo tomado, estimando que es un gran paso en el traspaso de servicios a la Generalidad.

El Sr. Corominas nos dijo que sólo había ligeras diferencias de apreciación por parte del ministro de Hacienda; pero esto había quedado plenamente solventado.

En el mismo sentido se expresaron los Sres. Sbert y Santaló.

Otras notas políticas Los daños de las tormentas en Consuegra

Al terminar el Consejo de ministros se entrevistaron con el señor Domingo los diputados agrarios Sres. Madariaga y Molina, para darle cuenta de que el pedrisco ha arrasado las cosechas en el pueblo de Consuegra (Toledo), creando una situación angustiosa entre los modestos labradores de dicha localidad. Pidieron al ministro de Agricultura el envío de técnicos que examinen los daños causados por el pedrisco para que el ministro tenga elementos de juicio y poder apreciar los incalculables daños producidos. Después se hace necesario el socorro a dichos labradores.

El ministro les ofreció enviar inmediatamente a los técnicos, y con el resultado de su visita socorrer a los damnificados.

Sobre el discurso de Largo Caballero en el cine Pardiñas

Al salir el ministro de Trabajo del Congreso, después de conferenciar con los Sres. Azaña y Casares Quiroga, se acercaron los periodistas a saludarle, manifestándole que existe gran expectación por conocer el discurso que pronunciará el domingo en el cine Pardiñas.

El ministro contestó que no tenía aún pensado su discurso, ni, por lo tanto, tenían el menor fundamento los rumores acerca de que él hubiera manifestado a nadie lo que iba a decir. «Mañana por la tarde me dedicaré a preparar el discurso.»

En aquel momento salió el señor Besteiro de su despacho, y al saludar a su compañero, el ministro de Trabajo, le dijo:

«Precisamente me ha preguntado hoy un periodista si creía yo que tendría mucha importancia el discurso que usted iba a pronunciar, y yo le contesté que claro que lo tendría.»

«Pues a mí—dijo el Sr. Largo Caballero—otro periodista me pedía hoy que le anticipara mi discurso, y le contesté que para eso no necesitaba yo molestarle en ir a pronunciarlo.»

Una aclaración del Sr. Gordón Ordás

El secretario del presidente del Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista, Sr. Gordón Ordás, nos ruega que hagamos públicas, con referencia a algunas informaciones, que él no ha comentado en los pasillos del Congreso la nota del Sr. Domingo ni ha invitado a nadie a que asista a la conferencia que dará el mañana

domingo en el teatro de la Comedia.

**La posesión del Sr. Zulueta**

Al abandonar la Cámara el señor Zulueta, los periodistas le interrogaron sobre la marcha a la Embajada de Berlín, y contestó: —No tengo aún determinada la fecha ni plan alguno. Ya saben ustedes que esta mañana se ha firmado el nombramiento, y es prematuro hablar del viaje.

**Altos cargos**

Al retirarse de la Cámara el señor Azaña le preguntaron los periodistas si entre los decretos firmados por el presidente de la República figuraban los de algunos directores generales.

El jefe del Gobierno contestó negativamente, diciendo que no había firmado más que el del señor D. Luis Doport, gobernador que era de Valencia, para el cargo de director de Estadística, y el del presidente del Tribunal de Garantías, que también lo firmó ayer el Sr. Alcalá Zamora.

—¿Y el nombramiento del ministro de Justicia?—le preguntó otro reportero.

—Usted sueña con el ministro de Justicia—contestó sonriente el jefe del Gobierno.

**Programa parlamentario para el martes**

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas:

—Ya han visto ustedes que para la semana próxima queda pendiente bastante parte del proyecto de Orden público; pero creo que no tenga discusión detenida más que la parte del título tercero, que se refiere al procedimiento.

Agregó que cuando este proyecto se apruebe comenzarán a discutirse los de Arrendamientos de fincas rústicas y Vagos, alternando dos días cada uno.

Preguntado si continuaría el régimen de sesiones nocturnas, contestó que hasta ahora ése era el acuerdo de la Cámara, y en cuanto a la sesión permanente anunciada para el miércoles, ya la consideraba descaída.

**CUATRO DETENIDOS**

**Un complot en Chile**

Santiago de Chile, 21.—Se ha detenido a cuatro personalidades, a las que se acusa de participación en un complot de carácter subversivo.

Los detenidos son el ex general Parada, el ex coronel Lagos, el ex ministro Lazo y el periodista Silva Román.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que hay pruebas fehacientes de la complicidad de estos señores en dicho complot.

**BAJO EL MANDO DE HITLER**

**LA SITUACION EN ALEMANIA**

Son convocadas las fuerzas de asalto

Berlín, 21.—El Sr. Goering, presidente del Consejo de Prusia, que estaba de vacaciones en la isla de Syrt, ha decidido de repente regresar a Berlín y ha convocado para mañana una reunión de todos los jefes de las tropas de asalto nacionalsocialistas.

Esta decisión ha sido adoptada después de la reunión secreta a la que asistieron los jefes de la Policía política y varios funcionarios de los ministerios de Justicia e Interior.

Hay motivos suficientes para suponer que en esa reunión, que seguramente no figuraba en el programa de vacaciones del Sr. Goering, fueron comunicados al presidente del Consejo de Prusia acontecimientos importantes.

Parece, en efecto, que el cambio brusco y completo de la política nacionalsocialista ha causado entre los milicianos hitlerianos un vivo descontento, que se ha traducido en algunas poblaciones de Alemania en verdaderos desórdenes.

En Alta Silesia, donde el prefecto de Policía de Breslau, Sr. Heines, que es jefe de los Cuerpos francos conocidos por El matador de Sainte-Veime, goza de gran prestigio, las tropas de asalto colocadas bajo su dirección exteriorizan una actitud muy radical.

La figura de Heines ejerce una gran atracción para los elementos que fueron anteriormente comunistas y ahora son nacionalsocialistas; pero que continúan siendo revolucionarios.

Circula el rumor de que en varias poblaciones de Alta Silesia se han producido motines entre las tropas de asalto, interviniendo en Beuthem las fuerzas de la Reichswehr.

Desórdenes menos graves, originados también por el descontento que ha originado el nuevo curso de la política económica y social, se han registrado en otras poblaciones.

En Francfort-sur-Mein, Dusseldorf y Essen han sido disueltas las secciones de asalto por haber efectuado propaganda socialista.

En Hamburgo las secciones de asalto han ocupado la casa Parda, efectuando numerosas detenciones.

En Nuremberg los desórdenes dirigidos por el jefe local revistieron carácter antisemita. Los incidentes adquirieron tal volumen, que el señor Hitler en persona tuvo que dirigirse precipitadamente a Nuremberg.

Parece que el descontento es grandísimo entre los elementos socialistas y revolucionarios del partido «nazi» a causa de la actual

orientación de los dirigentes del Gobierno nacionalsocialista.

La conferencia celebrada en la isla de Syrt y la convocatoria in esperada para mañana en Berlín de los jefes de las secciones de asalto parecen demostrar que la situación exige un examen muy detenido por su carácter de gravedad.

Hay que hacer observar también que en las jornadas del sábado y domingo fueron movilizados aproximadamente 60.000 milicianos hitlerianos para asegurar el orden en el itinerario de la carrera de resistencia automovil.

**Explicación oficial de las precauciones adoptadas**

Berlín, 21.—Referente a las noticias hechas circular hoy por una Agencia telegráfica oficiosa francesa, según las cuales la reunión de hoy en Berlín de los jefes de los destacamentos de asalto nacionalsocialistas está relacionada con un pretendido descontento entre ciertos elementos radicales del partido nacionalsocialista, y sobre todo de algunos destacamentos de asalto, por la política económica y social del Gobierno, hay que hacer constar que estas noticias son invenciones puras en todos sus extremos y sólo forman parte de una campaña de difamación que contra Alemania se está llevando en el Extranjero.

La reunión de hoy en Berlín no tiene otra finalidad que garantizar la seguridad del Estado y de los combatientes de la revolución nacional y sobre todo la lucha contra las Asociaciones secretas comunistas que acaban de descubrirse.

Los inventores de estos rumores, hechos circular por una Agencia francesa, serán perseguidos ante los Tribunales de justicia.

**Fundamento de la movilización nacionalsocialista**

Berlín, 21.—Con motivo de las recientes agresiones de los comunistas contra los nacionalsocialistas, el presidente del Consejo prusiano, Sr. Goering, ha juzgado necesario tomar medidas susceptibles de garantizar en el futuro la seguridad y la paz y el derecho a gozar de ambos de los combatientes de la revolución nacional. Por este motivo, el Consejo de ministros prusiano se ocupará mañana por la mañana del estudio y adopción de nuevas y severas medidas jurídicas aplicables en el territorio de Prusia.

Al mismo tiempo se ha convocado a una reunión, que se celebrará en Berlín mañana, a los prefectos de Policía, a todos los procuradores generales, a todos los jefes de Policía secreta del Estado de toda Prusia y a todos los jefes de las milicias nacionalsocialistas.

**El visado de pasaportes a los súbditos alemanes**

Berlín, 21.—La Agencia Wolff confirma que no se concede el visado de pasaportes para salir de Alemania a los súbditos de este país que se dirigen al Extranjero sino después de que hayan pagado sus impuestos o entreguen una fianza que se eleva al 25 por 100 de la fortuna que tuvieren, cuando haya razones para creer que los interesados se dirigen al Extranjero para eludir sus obligaciones fiscales.

**CIGARRERAS Y TABAQUEROS**

**La Directiva de Vindicación visita al presidente de la Casa del Pueblo**

Hace varios días, la Junta directiva de la Sociedad de tabaqueros y cigarreras Vindicación, afecta a la U. G. T., visitó al presidente de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo para darle cuenta de que las cigarreras y tabaqueros de dicha Sociedad se ven constantemente vejados y coaccionados por el grupo que pertenece a la Federación Tabaquera.

La Junta administrativa estudió el asunto que le planteaba la Sociedad reclamante, y a una Comisión de ésta manifestó anoche el Sr. Muñio que la Casa del Pueblo apoyará a Vindicación, puesto que con arreglo a la Constitución tienen perfecto derecho a asociarse donde crean conveniente, no siendo esto motivo para que la Federación de Tabaqueros, que se halla autónoma, intente coaccionar a ningún operario.

**UN ASALTO**

**Contra los fascistas ingleses**

Londres, 21.—Un grupo de unas cincuenta personas asaltó ayer tarde los locales en que tiene su domicilio el partido fascista inglés.

Los asaltantes destruyeron todo el mobiliario, así como los archivos y cuantos objetos encontraron a mano.

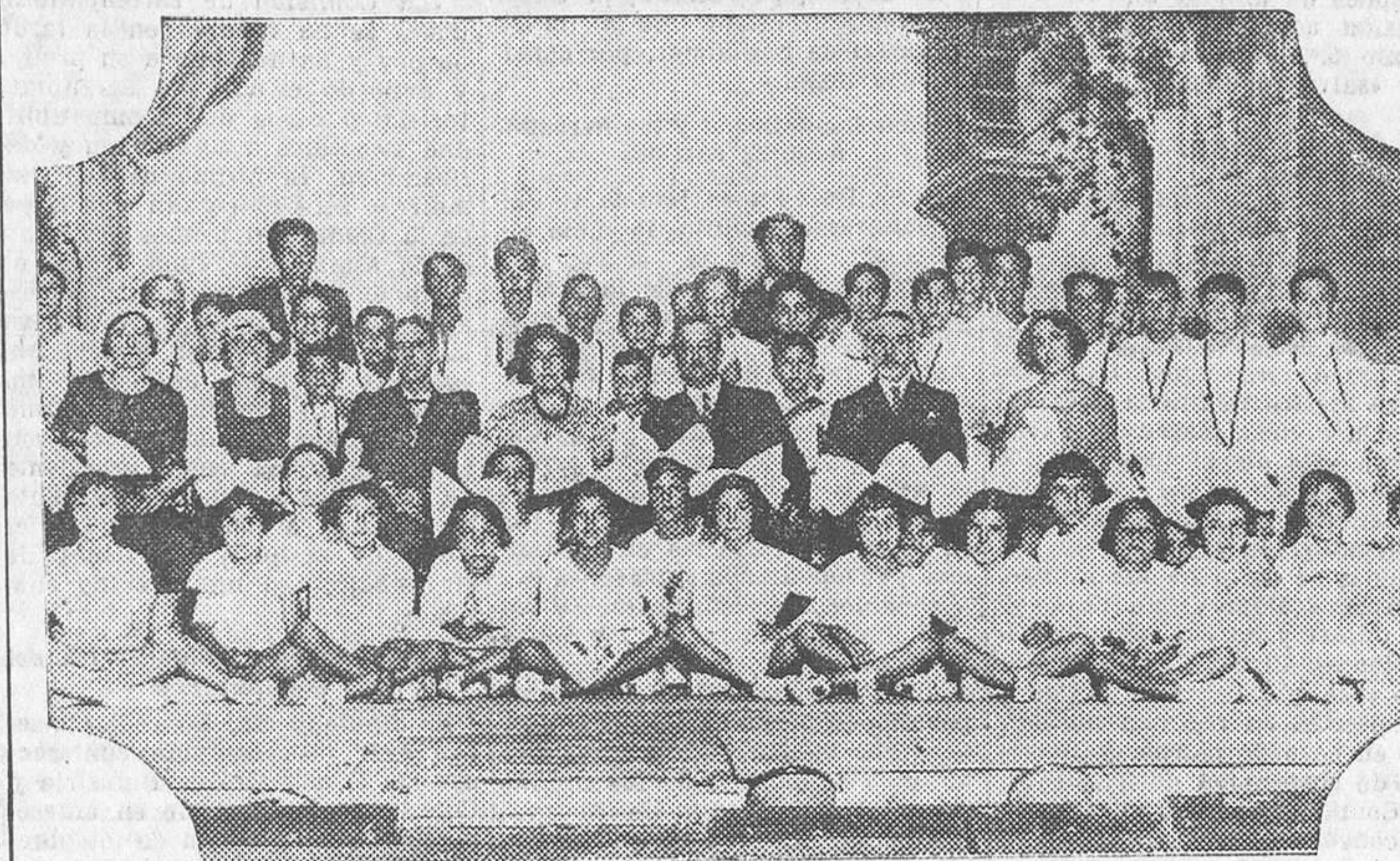
Como en el momento de asaltar el local se hallaban en éste varias personas afiliadas al partido fascista, se produjo una colisión entre éstos y los asaltantes, resultando varios fascistas heridos de consideración.

Entre los heridos figuran dos mujeres pertenecientes a dicho partido.

Se supone que los agresores pertenecen a la Liga Antifascista inglesa, y que han obrado en la forma que lo han hecho para protestar contra la manifestación antisemita que los fascistas ingleses efectuaron ayer en Hyde Park,



Arriba, el alcalde de Córdoba entregando solemnemente en sesión 1.400 pesetas, como premio por servicios extraordinarios, a dos guardias municipales.—Abajo, niñas que forman la colonia marítima cordobesa (Fot. Santos.)



Algunos de los niños del distrito de Chamberí, que anteanoche fueron agasajados con un festival en el teatro de Fuencarral, agrupados en torno a los ilustres escritores Pedro de Répide y Antonio Casero (Fot. Santos Yubero.)

**INFORMACION MUNICIPAL**

**La inútil representación del Concejo en determinados organismos**

**Las nuevas cuentas de crédito y otras bagatelas**

Bajo la presidencia del Sr. Rico celebró sesión ayer mañana el Ayuntamiento.

En el orden del día figuraban varias transferencias de crédito. Una por un importe de un millón de pesetas para pago de obras de ampliación en la casa de baños de Embajadores, cifra que se saca del capítulo de Limpiezas del presupuesto extraordinario.

El Sr. Salazar Alonso, al llegar las transferencias, hizo constar que votaba en contra por estimar que habiéndose aceptado el espíritu de su propuesta en cuanto a la necesidad de un cambio en la política económica, no le parecía discreto proseguirla en su peor aspecto.

El Sr. Barrena pidió explicaciones acerca de las obras que se han de realizar con la transferencia del millón, y el Sr. Muñio defendió la urgencia de realizarlas, pues de otro modo las ya ejecutadas se perderían en gran parte.

Rectificó el primero, diciendo que el expediente comienza por una ampliación de obras de la casa de baños que no ha sido aprobada por la Corporación.

Afirmó que estando el problema de limpiezas todavía sin resolver, estimaba impropio que se disminuyera el crédito para adquisición de material de barrio y riego.

Intervino el Sr. Cantos, que defendió el dictamen; lo hizo tam-

bién el Sr. Rico. Pero los señores Barrena y Rodríguez insistieron en el punto de vista de que no se podía aprobar la transferencia sin que lo fueran previamente los proyectos técnicos. El segundo expuso que se sigue el procedimiento de ejecutar las obras sin acuerdo municipal. Hablaron varios ediles más, y se aprobó la transferencia.

Se discutió luego un dictamen de Fomento sobre la representación del Ayuntamiento en la Comisión mixta que estudia lo relativo a las tarifas de fluido eléctrico.

El Sr. Layús explicó el sentido de esta propuesta, que es el de que estando en mayoría la representación de las Compañías en la Comisión, la presencia de un solo representante de los consumidores no tendría eficacia y a la vez estorbaría a la futura liberación del Municipio, que incluso puede llegar a tener que recurrir contra los acuerdos que se adopten.

Expuso también que por lo que se lleva hecho en la Comisión más parece que se trata de salvaguardar los intereses de las Compañías y suprimir los futuros peligros que amenazan a estas explotaciones industriales. El señor Cantos se mostró de acuerdo con este criterio.

El Sr. Cordero se expresó contra la abstención, afirmando que,

pesando sobre el vecindario una amenaza, la ausencia del Ayuntamiento puede ser contraria a los intereses que se trata de defender.

El Sr. Arauz comunicó la noticia de que el Consejo ordenador de la Economía Nacional será modificado y revisados todos sus trabajos.

Se retiró el dictamen para nuevo estudio.

Se puso a debate una propuesta de autorización a la Alcaldía para abrir nuevas cuentas de crédito por valor de diez millones con cargo al presupuesto extraordinario de 1931 con la Banca.

El Sr. Salazar Alonso manifestó que de acuerdo con su criterio, ya conocido, no votaría el dictamen.

En el mismo sentido se expresaron los Sres. Rodríguez y conde de Vallellano.

Intervino el Sr. Cantos para afirmar que las discusiones recientes sobre la política económica han tenido la consecuencia lamentable de que los valores municipales se coticen desde entonces en baja, porque a la demanda de los mismos ha substituido la oferta.

Hemos de contrarrestar estas manías de los tenedores de valores—agregó—, para lo cual sólo hace falta una cosa: que adminis-

El Sr. Rodríguez: Eso es lo que pedimos.

Terminó el Sr. Cantos diciendo que votaría el dictamen.

Intervino el Sr. García Moro, manifestándose conforme con la enmienda del conde de Vallellano.

Después lo hizo el Sr. Regúlez para justificar el voto contrario que en la reunión de las Comisiones de Hacienda y Ensanche dió al dictamen.

El señor alcalde hizo breves manifestaciones, entre ellas la de que no se podían prorrogar las cuentas de crédito por hallarse ya canceladas por la Corporación. Expuso que la posible rectificación de la política económica no tiene nada que ver con la apertura de las dos cuentas.

Los Sres. Buceta y Cordero anuncian que darían su voto favorable al dictamen, agregando el segundo que ya había advertido a tiempo que era peligroso el hablar sin la máxima discreción de la situación económica municipal. Terminó diciendo que la minoría socialista acepta plenamente la responsabilidad del acuerdo.

Volvió a intervenir el Sr. Salazar para advertir que la política de insinceridad y de artificio es perjudicial para el Ayuntamiento.

El crédito municipal sólo puede salvarse con la verdad y por la verdad.

Para contestar a unas palabras del Sr. Cordero habló nuevamente el Sr. Regúlez, quien negó que la política económica del Ayuntamiento republicano haya sido impuesta por la trayectoria iniciada por el último Ayuntamiento monárquico, pues éste no pidió jamás dinero a la Banca privada.

Se votó nominalmente el dictamen, que se aprobó por 22 votos contra seis.

Igualmente se votaron otras transferencias de crédito; una de 24.000 pesetas para pago de alquileres de un local municipal; pero, no habiendo «quorum», volvió a Comisión, y otra de 4.000, que fué aprobada.

Quedaron varios dictámenes sobre la mesa, y se aprobaron otros, entre los que figuraba la propuesta de interposición de recurso ante el Tribunal Supremo contra la resolución de la Dirección de Obras Hidráulicas, que obliga al pago de 110.000 pesetas a Canales del Lozoya por suministro de agua.

En ruegos y preguntas, los señores Barrena y Regúlez se lamentan de que el teatro Español se ceda sin acuerdo municipal, incluso para actos políticos, citando como caso tipo la conferencia pacifista de Barbuse, dando explicaciones el Sr. Arauz.

El Sr. Marcos denunció que se han gastado cerca de 200.000 pesetas en motocicletas y no hay personal que las utilice.

El Sr. Talanquer, como delegado honorario del Servicio, confirmó el hecho, diciendo que hay que crear cincuenta plazas de motoristas.

El Sr. Rico dió cuenta del fallecimiento del doctor Carceles, proponiendo que, además de constar en acta el sentimiento de la Corporación, le costee la lápida del nicho en que reposan sus restos y se dé su nombre a una calle de la capital.

A las tres de la tarde se levantó la sesión.

**Nuestro comentario**

En la sesión de ayer abordaron los regidores del Concejo madrileño temas interesantes, que carecen de novedad para el lector que asiduamente nos haya seguido en nuestros comentarios; pero que son dignos de un nuevo señalamiento en estas columnas.

Comenzaremos por lamentarnos, una vez más, de esos vicios de dicción tan arraigados en todas las categorías edilicias. Y nos referimos a las categorías intelectuales.

No hay manera de convencer a los ediles de que en castellano no existe el verbo presupuestar, porque sería una monstruosidad que existiera. Pues los ediles lo emplean con una prolijidad y una contumacia dignas de la más severa sanción.

Otro vicio frequentísimo en los directores de los debates municipales es esa ridícula y absurda aclaración que previamente hacen a todas las votaciones: «Los que digan que sí, aprueban el dictamen, y los que digan que no, lo rechazan.» Pero, D. Pedro de mis pecados, ¿qué quería usted que ocurriera? ¿No le parece a usted que quien afirma no rechaza y el que niega no acepta? ¿No sería mejor que se limitara usted a decir que se iba a votar el dictamen? ¿O son tontos los concejales que han de advertirse cuándo han de decir que sí y cuándo han de decir que no?

Otra anomalía que observamos en el orden del día de la sesión de ayer es el de hacer figurar como dictamen de la Comisión de Fomento uno que propone las bases de un concurso para distribuir la subvención de 50.000 pesetas entre las entidades benéficas que tengan establecidos los auxilios médico-farmacéuticos sin ánimo de lucro y en beneficio exclusivo de sus asociados.

Nos cabría la duda de si el dictamen había de ser de Beneficencia, o de Hacienda, o de Gobernación; pero jamás se nos hubiera ocurrido pensar que este asunto de subvenciones a Sociedades médico-farmacéuticas pudiera ser objeto de un dictamen de Fomento. Verdad es que el Sr. Rodríguez denunció ayer mismo que iba a sesionar otro dictamen sin la firma de ninguno de los miembros de la

Comisión, y el alcalde le contestó que esto no tenía importancia, y habló de la caballería de los vocales y otras zarandajas por el estilo. Cuando se justifica esto, puede justificarse todo.

Y pasamos a otra cuestión de un poquito más de enjundia. Se trata del dictamen, también de Fomento, en el que se proponía que no se señalara ningún representante de la Corporación para formar parte de la Comisión mixta que ha de entender en el señalamiento de tarifas de energía eléctrica para usos domésticos.

Hubo concejales que defendieron la necesidad de que el Ayuntamiento esté representado en esa Comisión. Nosotros, si tuviéramos más fe en la actuación de los actuales regidores, seríamos de la misma opinión; pero ante el ejemplo permanente de la representación de nuestro Concejo en el Consejo de Administración de Canales del Lozoya, consideramos que es inútil la representación.

Cierto es que, como decía el señor Barrena, se debe asistir a las Comisiones de esa naturaleza, aunque de antemano se cuente con el fracaso, pues se puede hacer una labor fiscalizadora; pero se le olvidó decir al distinguido concejal, émulo de Garibay, que la labor fiscalizadora cuando queda inédita carece en absoluto de eficacia. Bien estaría llevar un representante a la Comisión mixta de referencia, como a otros tantos organismos en los que se ventilan intereses generales; pero habría de ser a condición de que luego ese representante diera pública cuenta de su gestión al Ayuntamiento para que el pueblo se enterase de lo que ocurre en esos organismos.

Como eso no ha de suceder, porque no es costumbre y porque el actual Ayuntamiento carece de la necesaria emoción ciudadana para implantarlo, preferible es la inhibición municipal.

Después de todo, las tarifas se formarán a gusto y conveniencia de las Compañías de electricidad, el suministro de fluido continuará en muchos sitios tan malo como lo es hoy, y los derechos de los abonados seguirán huérfanos de todo amparo oficial. A pesar de la optimista noticia que el Sr. Arauz nos comunicó de que se va a modificar el Consejo de la Economía nacional, ¡Camelitos federales, no!

Otro interesante asunto ventilado ayer fué la propuesta de autorización a la Alcaldía para concertar con el Banco de España o la Banca privada la apertura de nuevas cuentas de crédito por valor de diez millones de pesetas, con cargo a los presupuestos extraordinarios de 1931.

Cuando en reciente sesión extraordinaria se trató de la situación económica del Ayuntamiento, comentamos favorablemente la actitud del alcalde y la de los que salieron al paso de la falange pesimista que, con una hipócrita bandera de fiscalización, venía a marchas forzadas sobre el crédito municipal. La misma sinceridad con que entonces procedimos nos obliga hoy a dirigir censuras a quienes antes aplaudimos.

Ayer no hubo más que dos posiciones firmes: las de los Sres. Salazar Alonso y Regúlez. La actitud acomodaticia en que se colocaron los federales, el Sr. Buceta y algún otro elemento, no puede tener explicación ante la opinión pública, que, afortunadamente, escuchaba por radio los alegatos de unos y otros.

Todo el Madrid que quiso oírlo lo oyó: hay concejales que han declarado solemnemente, y no muy lejos de la fecha actual, que no volverían a votar una cuenta de crédito con la Banca, por ser el procedimiento excesivamente oneroso para el Erario municipal, y ayer se avinieron a la propuesta de esas nuevas cuentas de crédito con argumentos tan infantiles que moverían a risa si no se tratara de algo muy serio para la economía del Concejo.

Bien se advierte que no hay una definida orientación técnica en este importante aspecto de la vida local que imponga su criterio a las veleidades o ignorancias de los representantes del pueblo.

El desacierto es patente: primero se celebra una sesión a todas luces inoportuna, que provoca lo que ayer dijo el Sr. Cantos, recogiendo manifestaciones anteriormente expuestas en estas columnas de LA LIBERTAD, la baja de valores municipales en Bolsa, y luego se autorizan unas cuentas de crédito que han de costar al Ayuntamiento muchos miles de pesetas, sin conseguir otra cosa que aliviar un poco la situación actual.

Después de esto se piensa en lanzar para Octubre una nueva emisión de deuda al mercado público. ¡Bonita preparación la que se está efectuando ante la perspectiva de esa operación financiera!

Lo que el Sr. Barrena dijo, en son de lamentos, porque Barbusse ha hablado en el teatro Español, así como las quisicosas que el señor Regúlez expuso con motivo del entierro del doctor Carceles, no queremos comentarlas, porque nos sentimos piadosos y tenemos estimación a esos dos ediles, que algunas veces sienten momentáneas ofuscaciones, promovidas por la pasión política.

**Más restricciones de agua**

Ha visitado al señor alcalde el delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya para notificarle que a causa de la falta de agua por el gran consumo experimentado en Madrid, especialmente en los últimos días, y con objeto de que no falte este elemento para los usos domésticos, hay necesidad de suprimir los riegos de los parques



y jardines, y, en su consecuencia, el señor alcalde, de acuerdo con el concejal delegado de Vías y Obras, ha dispuesto que cesen los riegos de las praderas en los parques y jardines...

nas iniciará una temporada de opereta, con Celia Gámez de primera figura.

Las actrices españolas

En la última reunión del Comité femenino del Sindicato y Montepío de Actores Españoles quedó fijada en firme la fecha para la representación de la magnífica comedia de los hermanos Alvarez Quintero titulada «Las flores».

El acontecimiento tendrá lugar en la noche del sábado, día 29, en el teatro de la Zarzuela.

Todos los personajes de tan extraordinaria obra serán interpretados por primeras y notables figuras del arte dramático español, y que difícilmente podrá ver reunidas otra vez el público madrileño.

Ahí van nombres: María Mayor, Antonia Herrero, Blanca Jiméneiz, Rosita Lacasa, Carmen Andrés, Pilar Saturnini, Aurora Jauffret (La Goya), Nicolás Navarro, Jesús Tordesillas, Mariano Azúa, Eduardo Padrota, Pedro Zorrilla, Antonio Esteve y José María de Monteagudo.

El teatro en provincias

Estreno de «El Niño de las Coles» en Jaén. — En el teatro del Norte, de Jaén, ha estrenado la compañía Moreno-Puyol la comedia de Jacinto Capella y José de Lucio «El Niño de las Coles»...

La interpretación, excelente por parte de todos.

Beneficio de Mariano Asquerino en Barcelona. — Con el cuento dramático de Eduardo Marquina «Era una vez en Bagdad...» ha celebrado en el teatro Pollorama, de Barcelona, la función de su beneficio el primer actor y director de la compañía que allí actúa, D. Mariano Asquerino.

Con la feliz interpretación del papel de Harum, el ingenio pescador conquistó justos y nutridos aplausos. La señora López Heredia consolidó su fama, bien cimentada ya en Barcelona, de actriz excelente y de sensibilidad profunda.

Compartieron el éxito con los directores de la compañía los demás actores, señoras y señoritas Fernán-Gómez, Haros, Pallarés, dor, conquistó justos y nutridos aplausos.

El beneficio recibió muchos y valiosos regalos.

La compañía de Romea cambiará de teatro en Barcelona. — La compañía del Sr. Campúa, capitaneada por Margarita Carbajal y Liana Gracián, al terminar el día 28 el contrato que tiene firmado con la Empresa del Tivoli, de Barcelona, pasará a actuar a un teatro del Paralelo, donde debutarán el día 29.

En la página 11, anuncios por palabras, los más útiles, los más eficaces y los más económicos

EL ARTE DEL CINE

Alfredo Rode se va

Rode, el maravilloso creador de la orquesta de zingaros que en alas de «El Danubio azul» recorrió el mundo en triunfo, abandona un día de estos la sala del cine Alkazar, pese al éxito, podría decirse que sin precedentes, logrado con su actuación, que toca a su fin.

Atracciones de la importancia de Alfredo Rode nunca es posible retenerlas por mucho tiempo, y, una vez más, compromisos viejos, fechas firmadas con anterioridad en otras capitales de Europa, hacen imposible la prórroga, que todos desearíamos, de la formidable orquesta Rode, cuyas últimas funciones anuncia el cine Alkazar.

Es de esperar que el éxito sin precedentes logrado por Alfredo Rode anime a la Empresa del Alkazar a insistir en el propósito de ofrecer a Madrid espectáculos dignos de su importancia.

Gran terraza Barceloí—«Manchuria»

El próximo lunes se presentará en la terraza del Barceloí «Manchuria», la superproducción S. I. C. E., donde se refleja la azarosa vida moderna de los hombres de la raza amarilla. Una aventura llena de juvenil osadía realizada maravillosamente por Richard Dix, y que mantiene en constante atención el siempre interesante tema de lo exótico.

Y para el día 31 fija la exhibición de la bellísima obra «Muchachas de uniforme», film lleno de dulzuras y sentimientos, una de las obras que triunfaron sin discusión en la presente temporada.

Películas españolas: La Spanish Production Inc

La creación de Latina Films, bajo la dirección artística de Adalqui Millar, ha coincidido con otro



El popular actor de la pantalla Fatty, que ha fallecido recientemente

acontecimiento que interesa a la cinematografía española. Nos referimos a la creación en Nueva York de la Spanish Production Inc.

Esta Sociedad, exclusivamente dedicada a editar películas de habla española, se propone, según nos dicen, dar marcada preferencia a novelas, cuentos y argumentos genuinamente españoles en busca de temas que llevar a la pantalla, y en este mismo sentido seleccionará los artistas españoles ya conocidos que se encuentren en los Estados Unidos.

La Spanish Production Inc está representada por nuestro amigo D. Alfonso de Ascanio, en las oficinas de plaza de las Cortes, número 3.

Un film de Marie Dressler: «Emma»

En esta original producción de la Metro-Goldwyn-Mayer, que se estrenará en breve en el Palacio de la Música, una invención aporta a una familia riquezas y prestigios, y por ello entra en ésta el deseo de codearse con la aristocracia del lugar. La familia no es numerosa: la forman un viudo, el inventor, y sus hijos, que no son aún lo suficiente crecidos para ser desligados de Emma, a que es quien, además de atenderles, cuida de la casa y hasta, cuando es necesario, aconseja al inventor. Tan necesaria se hace Emma, que acaba el inventor por pedirle

la mano, y es entonces cuando para la familia empieza una serie de episodios harto complicados, pues los muchachos, que gustosos se prestaban a ser la docilidad misma si de la sirvienta se trataba, se revelan ahora airados ante la idea de que Emma haya de ser su madre.

Fiel a la simpatía o afecto genuino que inspira al bueno del inventor la excepcional «Emma», le deja a ésta su fortuna al morir, y se agrava entonces la situación y el film adquiere caracteres trágicos.

En América, como es sabido, existe una Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas, que, celosa del progreso del arte cinematográfico, concede un premio anual para la mejor película que se produce. En la temporada 1932 obtuvo el preciado galardón la película «Emma», conceptuada como la de más emocionante argumento y de más bella interpretación del año.

Marie Dressler, la genial actriz, es la figura central de «Emma», película dirigida por Clarence Brown.

Una nueva película en preparación

Las Empresas Orpheo Film, de

SPANISH PRODUCTIONS

Producidos por los públicos de habla española

MARCA REGISTRADA

3, PLAZA DE LAS CORTES, 3

Unica casa cinematográfica organizada especialmente en España para la venta por regiones.

ACTUALMENTE

DOS NOCHES con Conchita Montenegro y José Crespo (superproducción). La mejor película española realizada.

EL ANONIMO con Gloria Iturbe y José Villareal, una gran producción española.

QUIEN MAL ANDA... con Sally Blane y James Murray, doblada perfectamente en español

PROXIMAMENTE ALMAS ENCONTRADAS Otra superproducción hablada directamente en español.

La superproducción española «Dos noches» será presentada en sesión privada el próximo día 25, en el cine de la Opera.

Barcelona, y Star Film, de Madrid, se encuentran actualmente en La Coruña filmando la nueva película de producción netamente española titulada «Odio», escrita por Wenceslao Fernández Flórez, y de la que es protagonista la eminente actriz María Fernanda Ladrón de Guevara.

Completan el elenco artístico de «Odio» nombres tan prestigiosos como Antonia Plana, Raquel Rodrigo, Patrocinio Rico, Manuel París, Pedro Larrañaga, Pedro Terol, Manuel Arbo, Fernández de Córdoba, Antonio Navarro, Manuel Martín Vara y otros.

La realización de «Odio» corre a cargo de Richard Harlan, que cuenta en su historial artístico veinte años de experiencia y de práctica en los mejores estudios de Hollywood.

Las ilustraciones musicales han sido encargadas al celebrado compositor Luis Patiño, y el registro sonoro a la importante entidad, ya acreditada en España, por ser la única que ha producido en nuestro país películas habladas, Orpheo Film, de Barcelona.

Dada la calidad de los elementos técnicos y artísticos que intervienen en la película «Odio», es de presumir—asi lo deseamos y lo esperamos—que constituya el éxito más firme y más perdurable del cinema español.

Carbones BERRIATUA

Carrera de San Jerónimo, 12

TELEFONO 20639

UN CONGRESO

El Sindicato Nacional Ferroviario

Ayer, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, continuó sus deliberaciones el Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario.

Preside Guerra y actúan de secretarios Vázquez y Calzada.

Se discute la Memoria de la Ejecutiva

Se da lectura al acta de la sesión inaugural y se aprueba. Después de leer el secretario gran número de telegramas de adhesión, se comienza a discutir la Memoria de la gestión de la Comisión ejecutiva.

La mayoría de los puntos de dicha Memoria se aprueban sin discusión.

En el extremo que se refiere a la marcha de la organización obrera ferroviaria en la zona del Marruecos español, intervienen varios delegados para censurar la actuación de las autoridades de dicha zona, y se acordó ver con desagrado las pocas facilidades que se dan por parte de las autoridades a los obreros y agentes del carril para organizarse en el Sindicato Nacional Ferroviario.

La parte relativa a Jurados mixtos también es objeto de discusión, en la que intervienen Manuel Valle, de Salamanca; Trifón Gómez y otros delegados. En cuanto se re-

fiere a este extremo se concreta la discusión en el artículo 13 del decreto modificando dichos organismos intervencionistas, que concede un plazo de quince días para presentar las reclamaciones contra faltas de los Jurados mixtos.

Se acuerda que cuanto se relacione a los Jurados mixtos se discuta en el turno de proposiciones. A continuación empieza la discusión de la gestión de la Ejecutiva, interviniendo Manuel Valle, a quien contesta satisfactoriamente Trifón Gómez.

Los sucesos de Castiblanco

Se presenta a la Mesa una propuesta en la que se pide que se eleve a quien correspondiera la más energética protesta del Congreso contra la sentencia dictada en el sumario instruido con motivo de los sucesos de Castiblanco.

El Congreso aprueba por unanimidad la anterior proposición, y se levanta la sesión para continuar hoy, a las cinco de la tarde.

LA GENTE DE MAL GENIO

Riña entre mozos de cuerda

Ayer sostuvieron una violenta discusión los mozos de cuerda Felipe Lastra Mata, de cuarenta y tres años, e Higinió Fernández López, de veintiséis.

De las palabras pasaron a los hechos, y el Higinió hubo de ser asistido en la Casa de socorro del distrito del Hospicio de diferentes lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Una joven gravemente herida por su acompañante

Al salir de una taberna establecida en la calle de Ministriles una joven llamada Carmen Briega Sánchez y un individuo, discutieron violentamente, y este último sacó una navaja, con la que dió una puñalada a Carmen en un muslo. Fué trasladada en grave estado a la Casa de socorro.

El ministro de Estado, en San Sebastián

San Sebastián, 21.—A las diez de la noche llegó en automóvil el ministro de Estado.

El Sr. De los Ríos permanecerá aquí hasta el lunes.

Otra manifestación de gratitud a Méjico

Méjico, 21.—Más de veinte mil españoles y nativos se concentraron frente al monumento de Benito Juárez y más tarde se dirigieron al Palacio Nacional, expresando su gratitud al Gobierno de Méjico por los esfuerzos realizados durante la búsqueda de los infortunados aviadores Barberán y Collar.

El presidente Rodríguez y demás miembros del Gobierno mejoraron salieron al balcón a recibir a los manifestantes, a cuya cabeza figuraba el embajador Alvarez del Vayo y demás personal de la Embajada de España.

Palacio de la Música REFRIGERADO

GRAN EXITO

LA LIZAZA

(El monte de los muertos) por LENI RIEFENSTAHL y MATTHIAS WIEMANN

GRAN TERRAZA BARCELO MANCHURIA

EL TEATRO

«Los hombres que lloran»

Así se titula el drama popular que D. Carlos Arniches termina en estos días con destino a la compañía de Margarita Xirgu y Enrique Borrás.

Se estrenará la próxima temporada en el teatro Español.

«Drama popular y de Arniches? Exitó seguro.»

Una comedia al maestro Balaguer

La Casa Regional de Valencia, puesta de acuerdo con el Centro Castellano de Cultura, se propone obsequiar con una comedia íntima al maestro Francisco Balaguer para celebrar con ella el triunfo de su zarzuela «El Juglar de Castilla».

No están determinados la fecha y el lugar.

«La Chamberla» de Luis de Vargas

Carmen Díaz, la bellísima actriz, tiene el título de una comedia de Luis de Vargas, «La Chamberla», que será estrenada en la próxima temporada en el teatro Fontalba.

También obra en poder de la artista una refundición de la comedia «La dama presidente», hecha por don Narciso Díaz de Escovar y el señor Sánchez Rodríguez.

Don José Ortega y Gasset, filósofo, estrenará una comedia

Es interesante la noticia y ha de producir una legítima expectación literaria. El ilustre filósofo D. José Ortega y Gasset ha ofrecido solemnemente al asesor literario de Margarita Xirgu y Enrique Borrás una comedia original para la próxima temporada del teatro Español.

Acontecimiento literario de máxima importancia. A tal señor...

«Celia Gámez, con opereta, al teatro Victoria»

«La flor de Hava» se mantiene en el cartel del teatro Victoria y resistirá hasta el final de la temporada veraniega.

Gusta la opereta, y el Sr. Cadenas, que como empresario no es corto de vista, ha hecho sus planes, orientando sus negocios teatrales en el sentido indicado.

En cuanto termine el 6 de Enero el compromiso firmado con la compañía de Aurora Redondo y Valeriano León, que debutarán a primeros de Septiembre, el Sr. Cade-

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table with columns for UNIDAD, DEGENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, DIEZ MIL, DIECIOCHO MIL, DIECISIETE MIL, DIECINUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINOVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL. Each row lists winning numbers and their corresponding prizes.







y pone a su mujer en la picota ante todo este mundo. «Mirad! ¡Es la mujer criminal que olvida sus deberes más sagrados! ¡Qué vergüenza, qué escándalo!»

Pero la pecadora, en vez de oír cabizbaja a su marido, pasa de la defensiva a la ofensiva. «¿Y tú?—pregunta a su acusador—. ¿Tú no me traicionas? ¡Tú no olvidas tus deberes más sagrados, según tu terminología pomposa e hipocrita! Pues voy a decírtelo. ¡Me has engañado con nuestra muchacha de servicio, con la modista de la esquina, con la bailarina del teatro Municipal, con la dactilógrafa, con otras muchas! Me traicionas a cada paso. ¡Y tú te atreves a reprocharme una traición por afectación, por amor!»

La situación del marido no es del todo envidiable. Al fin se disculpa con las inclinaciones poligámicas del hombre, echando la culpa a la Naturaleza, que, por

Primo Carnera se dispone a luchar con un nuevo contendiente. Se trata de «Yo-Yo», el canguro boxeador, el cual, como puede verse, pisa terreno firme y ataca como un consumado maestro, intentando reducir al gigante italiano. El entrenamiento tiene lugar en el Stadium de Atlantic City (Fot. Ortiz-Keystone.)

## La Conferencia económica mundial

Resumen de trabajos  
Londres, 21.—La Comisión económica de la Conferencia ha sido informada hoy de un «rapport» que condensa los diversos trabajos efectuados por los diferentes organismos de dicha Comisión.

En este «rapport» se citan dos conclusiones principales, que son: «Primera. Todas las cuestiones que se refieren al problema de las tarifas parecen ligados demasiado estrechamente al fondo mismo del problema monetario para poder entrar en el cuadro restringido de los trabajos que figuran en el orden del día de esta primera reunión.

Segunda. La Subcomisión de coordinación de la producción y venta, creada por iniciativa de Francia, ha adquirido una importancia inesperada.»

La Comisión ha designado un Comité de redacción, compuesto por los Sres. Runciman, Lehtinen y Asquini, y un representante francés, que ha comenzado sus trabajos inmediatamente.

Durante la discusión el Sr. Asquini puso de manifiesto un escepticismo evidente en lo que se refiere a poder pasar de los principios teóricos a las realizaciones prácticas.

Finalmente, el presidente de la Comisión, sin poder prejuzgar acerca de los resultados de la Conferencia, se ha limitado a decir «hasta la vista» a los miembros de la Comisión al terminar ésta su reunión.

Comentarios a unas conclusiones  
Londres, 21.—Se nota una diferencia notable en el tono de las dos Subcomisiones financieras, informe cuyo texto ha sido publicado hoy.

Mientras que en el informe de la Comisión de medidas permanentes ésta se felicita porque haya sido posible llegar a un acuerdo total en algunas cuestiones importantes, el informe de la Subcomisión de medidas inmediatas termina con el texto siguiente, propuesto por el Sr. Neville Chamberlain:

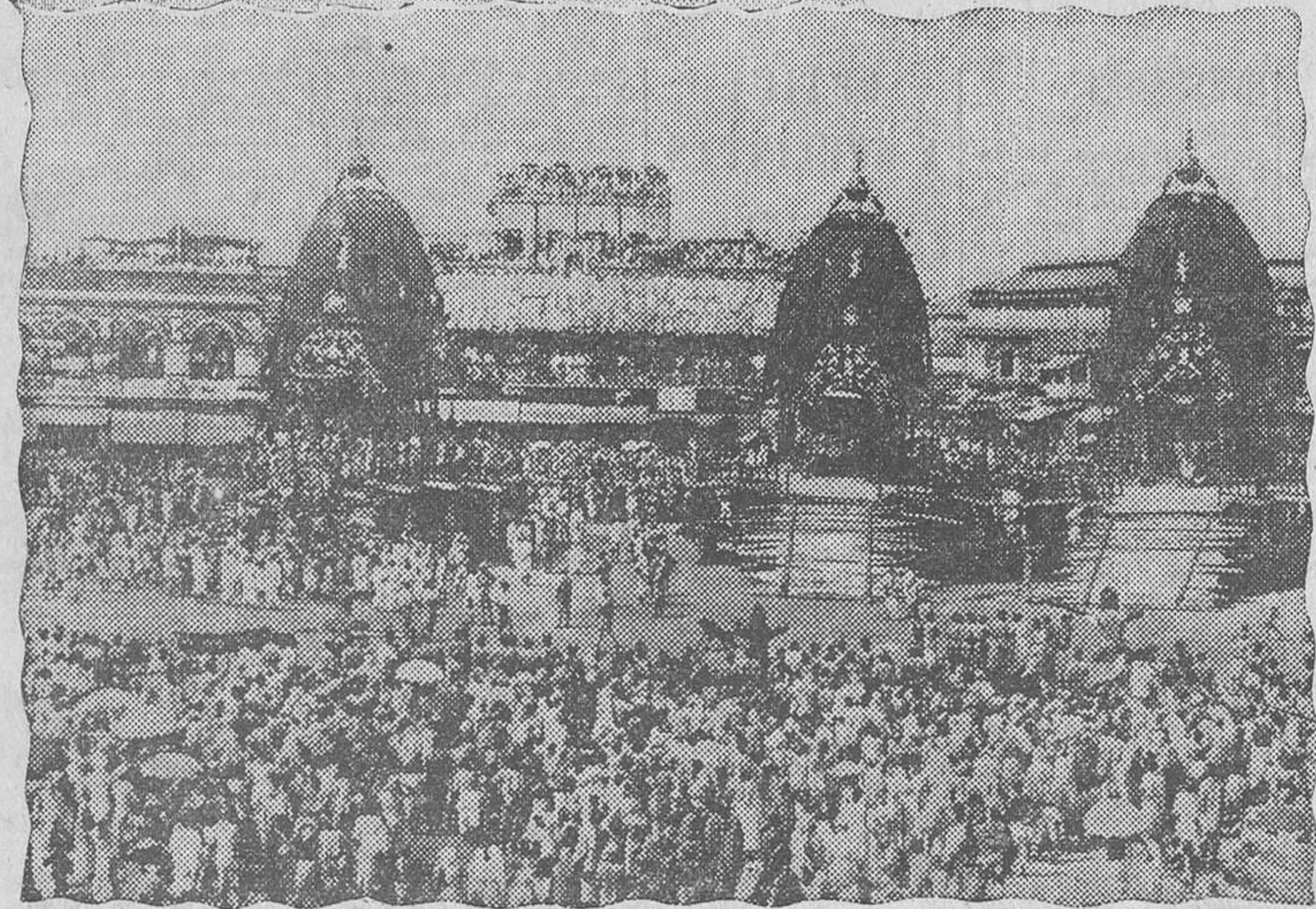
«La discusión de aquellos otros problemas no relacionados con las deudas que figuran en el orden del día no se ha llevado hasta el punto que hubiera permitido hacer algo más que iniciarlos principales problemas que deben ser resueltos.

Sin embargo, la Subcomisión de medidas inmediatas está dispuesta a reanudar sus trabajos.»

Propuestas del delegado norteamericano

Londres, 21.—El delegado norteamericano Sr. Hull ha sometido al presidente de la Comisión económica de la Conferencia las sugerencias de su Gobierno relativas a la prórroga de la tregua aduanera, reducción de los obstáculos para el comercio y tratamiento de nación más favorecida.

En la página 11, anuncios por palabras, los más útiles, los más eficaces y los más económicos



En la costa oeste de la India hay una ciudad denominada Puri, que es un importante centro de peregrinación. Todos los años se celebra en ella un festival, al cual acuden peregrinos de toda la India. El de este año se ha celebrado en el pasado mes de Junio, con una concurrencia verdaderamente extraordinaria (Fot. Ortiz-Keystone.)

## “LA LIBERTAD” EN VIENA

### LA DESIGUALDAD EN EL MATRIMONIO

Hace unos setenta años, el célebre escritor francés Alejandro Dumas proclamó un principio bárbaro: «Mátala! ¡Mata a la mujer que te engaña! A la sazón hubo en Francia gentes que protestaron contra esta moralidad salvaje. Hoy día, casi tres cuartas partes de siglo más tarde, este principio bárbaro rige todavía en ciertos círculos, a pesar de la radio, de grandiosas máquinas volantes y de las demás conquistas del genio humano.

¿Tiene derecho el marido a matar a la mujer que acaba de engañarle, o no?

Tal es el problema planteado por el autor dramático húngaro Ladislav Fodor en su obra «Un beso ante el espejo», estrenada en el teatro de Reinhardt en Viena.

En el primer acto la mujer del profesor Pattendorf, joven y encantadora, tiene una cita de amor con su amante. Mientras éste sale aparece el marido engañado y la mata de un tiro de revólver. Luego va al teléfono. «¿Jefatura de Policía? Aquí el profesor Pattendorf. Acabo de matar a mi mujer y estoy a la disposición de las autoridades.»

El asesino está encarcelado. Un conocido abogado, su amigo íntimo, se encarga de su defensa. A la pregunta: «¿Por qué ha matado a su mujer?», el profesor contesta: «La culpa la tiene un beso ante el espejo.» Y relata lo siguiente:

Un día observaba la «toilette» de su mujer. Miraba con asombro toda una batería de frascos, botellas, cajitas, etc., con variadísimos líquidos y cosméticos. Ella estaba tan preocupada que ni siquiera hacía caso de su marido. Este se acercó a ella y la besó en el cuello. «Eres loco!—la gritó, llena de cólera, la mujer—. ¡Me estropeas!»

El profesor, sorprendido, la miró en el espejo y vio una cara que le pareció en absoluto ajena. Y se dijo: «Se pone bella para otro hombre, no para mí!»

Al salir su mujer de la casa, pretextando una visita a la modista, él tomó el revólver y la siguió hasta la casa de su rival.

Allí, unos minutos más tarde, tuvo lugar el drama.

«¿Me comprendes ahora?», pregunta el profesor a su abogado.

Este se encogió de hombros; la explicación le ha parecido poco seria.

Al volver el abogado a su casa ve a su mujer ante el espejo muy preocupada de su «toilette», con un arsenal entero de armas femeninas: frascos, botellas, cosméticos, etc. «¡Buenos días, querida! Ella apenas contesta. El abogado recuerda la relación del profesor Pattendorf y se dice: «¡Vamos a hacer un experimento! Se acerca por detrás a su mujer y la besa en el cuello. «Eres loco!—le grita con cólera ésta—. ¡Me estropeas!»

La misma escena, el mismo efecto. «¡Se pone bella para otro hombre!—se dice el marido—. ¡Me engaña!»

También él toma el revólver, sigue a su mujer hasta la casa de su rival, se convence de que ella le traiciona; pero no se sirve del arma. Prefiere un desenlace menos romántico y más humano: el divorcio.

«¿Quién de los dos hombres tiene razón?»

Tal es el problema. Un problema ridículo, fuera de lugar en el siglo XX. En los antiguos tiempos la mujer estaba considerada como propiedad del hombre, igual que una vaca o un caballo.

«¡Ay! Este concepto bárbaro vive todavía en países cultos como Francia o España. Con este motivo vale la pena de fijar la atención en otra obra dramática, estrenada también en Viena, en el teatro Comedia.

Se titula «La mujer contemporánea». El marido de esta mujer, un hombre severo y seco, vigila la moralidad de su esposa, lo que no le impide hacer lo que los alemanes llaman «saltos laterales».

Un día este señor sabe que su mujer está en relaciones íntimas con un pintor. Furioso, toma la decisión de castigarla de un modo ejemplar. Convoca a los padres y parientes de la pecadora, incluso al notario de la familia,

el contrario, creó a la mujer para la elevada vocación de esposa y madre, etc., etc. Conclusión: el marido tiene derecho a mantener relaciones íntimas con varias mujeres; pero la mujer debe guardar fidelidad, aunque sabiendo que su esposo la engaña a diario.

«La mujer contemporánea» no acepta la tesis y abandona para siempre al marido.

Desgraciadamente, este concepto bárbaro, en virtud del cual existe una moralidad para el hombre y otra para la mujer, rige todavía en determinados países, a pesar de las conquistas de la cultura.

N. TASSIN

Viena, 1933.

## LA CARICATURA EXTRANJERA



LOS CRITICOS DE ARTE

(De «Der Lustige Sachse», de Berlín.)



El Pacto de los Cuatro ha sido definitivamente firmado, en el Palacio de Venecia, por los representantes de Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. En la foto vemos a Mussolini poniendo su firma en dicho documento histórico (Fot. Ortiz-Keystone.)

## PARIS

Titulesco o la alegre Rumania

Paris, 20 de Julio.—El señor Titulesco, que es ahora ministro de Estado en Rumania, acaba de pasar otra vez por Paris. Viene de Londres. Allí ha asistido, en calidad de representante de una pequeña nación espectadora, a ese famoso Pacto de los Cuatro, que es una especie de pacto de San Sebastián; pero mayor. Un amigo mío diría más largo y más ancho.

Pero no obstante la gravedad



Titulesco

de todo esto, no es posible imaginarse a un ministro del rey Carolito con la frente arrugada bajo el peso de preocupaciones realmente profundas. No, un político serio perdería mucho al servicio del rey de Rumania. Cuantos rodean al alegre monarca se producen ante él como se produjo aquel castizo duque de Sexto—¡he aquí un título que parece otorgado por un apologeta de los mandamientos de la ley de Dios!—en servicio de D. Alfonso XII, el Marchoso.

Titulesco sostuvo ayer una dilatada conversación protocolaria con Paul Boncour, que, como nadie ignora, es el actual ministro de Negocios extranjeros de la República francesa. Nadie sabe de lo que ambos personajes hubieron de tratar en el servicio del rey de Rumania. Es posible que Titulesco planteara algún problema de los que importan a la «pequeña Entente». Pero también es posible que el tema de la conversación fuese otro. La actitud actual de la Lupesco, por ejemplo, de la que se dice que aún es profundamente amada por el rey Carolito. Hay que tener presente que Paul Boncour es, además de ministro, un abogado cuya especialidad son los asuntos sentimentales de la gente de dinero. Y que Titulesco, por su parte, no se puede despojar de su condición de amigo y posiblemente depositario de las más íntimas confidencias de Carolito, hombre que, a su vez, reina con más perseverancia que sobre sus súbditos, en el corazón de las mujeres guapas, generalmente ambiciosas.

Yo siento una gran simpatía por los rumanos. Pero en cuanto a su familia real, me parecen demasiado tolerantes. A sus súbditos se les impone una perpetua tercería táctica. Después de todo, es la condición de los pueblos que se encadenan a un rey. Un cetro no es más que la ganchita que abre todas las alcobas.

DEFERINO R. AVECILLA

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

## A TRAVES DEL MUNDO

### El Congreso socialista de París

Cualquiera que sea la importancia de los temas debatidos en el Congreso socialista celebrado en el Palais de la Mutualité, de París —continuación del de Avignon—, merecen todos ellos una atención escrupulosa, puesto que también han de ser objeto de debate en la Conferencia socialista internacional de Praga.

En el acto celebrado en París, la discusión esencial ha sido la dedicada al examen del «rapport» del grupo parlamentario. La política desarrollada por éste dió lugar a un grave conflicto dentro del propio partido. El grupo creyó, a pesar del consejo de Leon Blum, que podía aceptar las ofertas de colaboración ministerial de M. Daladier. Pero al discutirse el presupuesto en el Parlamento, y al llegar al famoso artículo 83, que se refiere al sueldo de los funcionarios del Estado, en el que se fijaba un mínimo de 12.000 francos anuales, la votación determinó la dimisión del presidente y del secretario del grupo, Leon Blum y Vincent Auriol, respectivamente. Ya en el Congreso de Avignon se había aprobado una moción muy amplia, en la cual se recordaba al grupo parlamentario la necesidad de mantenerse dentro de las reglas tradicionales de la acción socialista. En dicha moción sólo se consentía la votación del presupuesto, «en caso de maniobras de la derecha». Pero el grupo, fuerte y nutrido, no ha atendido estrictamente las órdenes que contenía la moción.

En realidad, el Congreso de París no es sino un intento de vigorizar la soberanía del partido. Al Congreso se llevaron cuatro mociones: la del propio grupo parlamentario, o sea moción Renaudel; la de Paul Faure, la de Acción Socialista y la de Vincent Auriol. (En la geografía del partido, Renaudel representa la derecha; Paul Faure, la izquierda; Acción Socialista, la extrema izquierda, y Vincent Auriol, el centro.) En cada una de estas mociones se sostiene un punto de vista completamente opuesto al uno de los otros respecto a los acuerdos de Avignon. Mientras Paul Faure desaprueba la política del grupo parlamentario y pide para éste una sanción, invocando al propio tiempo la necesidad de convocar urgentemente el Consejo nacional, Vincent Auriol lamenta el que los camaradas hayan roto «la disciplina del grupo para respetar la del partido». (Se refiere a la minoría que no ha votado el presupuesto.)

Se puede apreciar por lo dicho, claramente, que las escisiones continúan de un lado y de otro. Derecha e izquierda se repliegan a sus reducidos. La batalla está viva. Dentro del partido dos políticas se enfrentan resueltamente.

En realidad, este Congreso socialista de París es la justificación de muchas cosas. Hay que justificar, en primer término, la actuación de los elegidos. Para ello, y tras largo período de preparación, el partido ha discutido, antes del Congreso, las decisiones del grupo parlamentario. Se han consultado textos, se han lanzado—repartíendolos equitativamente—graves injurias e incluso se han cambiado golpes con profusión. Los socialistas de Francia—casi tan burgueses como los de España—ya sólo hablan de escisión. Todo porque el grupo parlamentario ha abandonado la ortodoxia marxista, votando el conjunto del presupuesto burgués presentado por el radical M. Daladier. Resulta curioso el ver cómo el socialismo, en casi todos los países, se mantiene en lucha constante contra los propios partidos socialistas.

Pero la Internacional Obrera necesita de estos Congresos como el de París. Sin Congresos se acabaría el socialismo. Son la renovación constante de los gestos automáticos y los ritos del partido. Significan también la exteriorización de discrepancias, de sentimientos personales, de distancias espirituales. Y el absoluto olvido de los pactos de unión que existen en el partido, casi siempre impracticables. A esa discrepancia personal obedece, como dijimos a nuestros lectores en comentario anterior, la propuesta de expulsión inmediata de Marquet, de Fiancette, de Varenne y de Frossard. Y la dimisión de Maxeue Roldes, miembro del grupo parlamentario, diputado por l'Yonne, socialista desde hace cuarenta años, orador de talento, que cuenta con grandes simpatías en el partido. Su dimisión ha producido un efecto sensacional, aun en la misma Cámara.

Y al fin, antes de su clausura, el Congreso socialista de París ha solventado la cuestión de disciplina. Ha triunfado, con una mayoría absoluta, la moción Paul Faure. Se ha desaprobado la política del grupo parlamentario que votó el presupuesto del Estado, y se le ha censurado públicamente. No lograron éxito los deseos y los trabajos conciliatorios de Leon Blum, que eran los contenidos en la moción de Vincent Auriol. ¿Qué consecuencias podrá tener la decisión disciplinaria? A nuestro juicio contribuirá a quebrantar la unión del partido socialista francés.

Leon Blum se ha inclinado hacia Paul Faure. Y la propuesta de expulsión de Marquet, de Fiancette, de Varenne y de Frossard ha sido rechazada por 3.169 votos contra 149. En cuanto al problema político, el Consejo nacional, que se reunirá en el próximo Octubre, lo resolverá plenamente. Lo que en definitiva quedará del Congreso celebrado en el Palais de la Mutualité es la impresión producida por la controversia de Leon Blum y Marcel Déat acerca de los dos fenómenos europeos: el fascismo y la economía internacional. Puntos esenciales—y dramáticos—para el partido socialista francés.

Mientras tanto, los demás sectores de opinión de Francia viven tranquilos. Saben muy bien que la revolución que esperan las calles de París no llegará por ahora. Y eso que la están esperando desde hace más de medio siglo.